



## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

### **LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025**

**Línea de investigación:**  
**Competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva**

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gerencia en Proyectos  
de Ingeniería

#### **Autora**

Mendoza Alca, Jacqueline Mercedes

#### **Asesor**

Soto Vargas, Luis

ORCID: 0009-0005-3095-9196

#### **Jurado**

Flores Vidal, Higinio Exequiel

Rojas Romero, Karin Corina

Quispe Barrantes, Patricia Milagros

**Lima - Perú**

**2026**

# LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025

## INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

26%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal

Trabajo del estudiante

3%

2

[hdl.handle.net](https://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

2%

3

[repositorio.unfv.edu.pe](https://repositorio.unfv.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

4

[repositorioacademico.upc.edu.pe](https://repositorioacademico.upc.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

5

[repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

6

[www.coursehero.com](https://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

1%

7

[alicia.concytec.gob.pe](https://alicia.concytec.gob.pe)

Fuente de Internet

1%

8

Submitted to Universidad Privada del Norte

Trabajo del estudiante

1%

9

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

10

[repositorio.continental.edu.pe](https://repositorio.continental.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

11

[revista.estudioidea.org](https://revista.estudioidea.org)

Fuente de Internet

<1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL  
DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025

Línea de investigación:

Competitividad industrial, diversificación productiva y prospectiva

Tesis para optar el grado académico de  
Maestra en Gerencia en Proyectos de Ingeniería

Autora

Mendoza Alca, Jacqueline Mercedes

Asesor

Soto Vargas, Luis

ORCID: 0009-0005-3095-9196

Jurado

Flores Vidal, Higinio Exequiel

Rojas Romero, Karin Corina

Quispe Barrantes, Patricia Milagros

Lima – Perú

2026

## **DEDICATORIA**

Agradecer en primer lugar a Dios por permitir haber llegado a esta etapa profesional; A mis hijos, fuente inagotable de amor, inspiración y fuerza; A mi madre, por su apoyo y amor incondicional en los momentos difíciles y a la memoria de mi padre, quien desde el cielo sigue guiando mis pasos. Esta meta también es tuya papá.

## ÍNDICE

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| RESUMEN .....                                    | i  |
| ABSTRACT.....                                    | ii |
| I. INTRODUCCIÓN .....                            | 1  |
| 1.1. Planteamiento del problema .....            | 2  |
| 1.2. Descripción del problema.....               | 4  |
| 1.3. Formulación del problema.....               | 6  |
| 1.3.1. <i>Problema general</i> .....             | 6  |
| 1.3.2. <i>Problemas específicos</i> .....        | 6  |
| 1.4. Antecedentes .....                          | 6  |
| 1.4.1. <i>Antecedentes nacionales</i> .....      | 6  |
| 1.4.2. <i>Antecedentes internacionales</i> ..... | 12 |
| 1.5. Justificación de la investigación.....      | 18 |
| 1.6. Limitaciones de la investigación .....      | 19 |
| 1.7. Objetivos .....                             | 19 |
| 1.7.1. <i>Objetivo general</i> .....             | 19 |
| 1.7.2. <i>Objetivos específicos</i> .....        | 20 |
| 1.8. Hipótesis.....                              | 20 |
| 1.8.1. <i>Hipótesis general</i> .....            | 20 |
| 1.8.2. <i>Hipótesis específicas</i> .....        | 20 |
| II. MARCO TEÓRICO.....                           | 21 |
| 2.1. Marco conceptual .....                      | 21 |
| III. MÉTODO .....                                | 32 |
| 3.1. Tipo de investigación .....                 | 32 |
| 3.2. Población y muestra .....                   | 32 |

|       |                                                          |    |
|-------|----------------------------------------------------------|----|
| 3.3.  | Operacionalización de variables.....                     | 34 |
| 3.4.  | Instrumentos .....                                       | 35 |
| 3.5.  | Procedimientos .....                                     | 35 |
| 3.6.  | Análisis de datos.....                                   | 36 |
| 3.7.  | Consideraciones éticas .....                             | 37 |
| IV.   | RESULTADOS.....                                          | 38 |
| V.    | DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....                            | 70 |
| VI.   | CONCLUSIONES .....                                       | 74 |
| VII.  | RECOMENDACIONES.....                                     | 75 |
| VIII. | REFERENCIAS.....                                         | 76 |
| IX.   | ANEXOS .....                                             | 84 |
|       | Anexo A. Matriz de Consistencia .....                    | 85 |
|       | Anexo B. Instrumento de recolección de datos.....        | 86 |
|       | Anexo C. Ficha de Validación de juicio de expertos ..... | 88 |
|       | Anexo D. Confiabilidad de los instrumentos .....         | 91 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|          |                                                                                                                 |    |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1  | Operacionalización de las variables.....                                                                        | 34 |
| Tabla 2  | Correlación entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025 ..... | 38 |
| Tabla 3  | Correlación entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025 .....                    | 39 |
| Tabla 4  | Correlación entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025. ....       | 40 |
| Tabla 5  | Correlación entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025 .....         | 41 |
| Tabla 6  | Correlación entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.....              | 42 |
| Tabla 7  | Frecuencia respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones vinculada al POI. ....                    | 43 |
| Tabla 8  | Frecuencia respecto a la planificación del PAC en relación al Presupuesto Institucional de Apertura. ....       | 44 |
| Tabla 9  | Frecuencia respecto a la publicación del PAC en SEACE y portal institucional. ....                              | 45 |
| Tabla 10 | Frecuencia respecto a la correcta formulación del requerimiento por el área solicitante. ....                   | 46 |
| Tabla 11 | Frecuencia respecto a la priorización de procesos de homologación de requerimientos. ....                       | 47 |
| Tabla 12 | Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor estimado de contrataciones de obras. ....             | 48 |
| Tabla 13 | Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor referencial en ejecución y consultoría de obras. .... | 49 |

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 14 Frecuencia respecto a la convocatoria con certificación de crédito presupuestario.                             | 50 |
| Tabla 15 Frecuencia respecto a la aplicación de los procedimientos de selección según la Ley de Contrataciones.....     | 51 |
| Tabla 16 Frecuencia respecto a la realización adecuada de licitación pública para obras. ....                           | 52 |
| Tabla 17 Frecuencia respecto a la ejecución de contrataciones directas conforme al marco normativo.....                 | 53 |
| Tabla 18 Frecuencia respecto a la regulación de contratos bajo el marco normativo de la Ley. ....                       | 54 |
| Tabla 19 Frecuencia respecto al impacto de las modificaciones contractuales en el equilibrio económico-financiero. .... | 55 |
| Tabla 20 Frecuencia respecto al cumplimiento de pagos conforme a condiciones contractuales. ....                        | 56 |
| Tabla 21 Frecuencia respecto al plazo de responsabilidad de contratistas en la calidad y durabilidad de obras.....      | 57 |
| Tabla 22 Frecuencia respecto a la inexactitud del presupuesto inicial en proyectos de obras públicas .....              | 58 |
| Tabla 23 Frecuencia respecto al impacto del flujo de caja en la continuidad y ejecución de obras.....                   | 59 |
| Tabla 24 Frecuencia respecto al impacto del retrabajo en el costo final del proyecto. ....                              | 60 |
| Tabla 25 Frecuencia respecto a la importancia de un plan de programación eficiente en el desempeño de obras. ....       | 61 |
| Tabla 26 Frecuencia respecto a la oportunidad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño. ....                  | 62 |
| Tabla 27 Frecuencia respecto al tiempo adecuado de acciones correctivas y remediales en obras públicas. ....            | 63 |

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 28 Frecuencia respecto a los sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de calidad.....          | 64 |
| Tabla 29 Frecuencia respecto a la competencia del personal en el cumplimiento de estándares de calidad. .... | 65 |
| Tabla 30 Frecuencia respecto a los programas de formación continua en calidad en obras públicas.....         | 66 |
| Tabla 31 Frecuencia respecto a la disponibilidad de materiales en el desempeño de obras públicas. ....       | 67 |
| Tabla 32 Frecuencia respecto a la mano de obra calificada y supervisión adecuada. ....                       | 68 |
| Tabla 33 Frecuencia respecto a la disponibilidad de equipos en el desempeño de obras públicas. ....          | 69 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Frecuencia respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones vinculada al POI.....                     | 43 |
| Figura 2 Frecuencia respecto a la planificación del PAC en relación al Presupuesto Institucional de Apertura. ....       | 44 |
| Figura 3 Frecuencia respecto a la publicación del PAC en SEACE y portal institucional.....                               | 45 |
| Figura 4 Frecuencia respecto a la correcta formulación del requerimiento por el área solicitante. ....                   | 46 |
| Figura 5 Frecuencia respecto a la priorización de procesos de homologación de requerimientos. ....                       | 47 |
| Figura 6 Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor estimado de contrataciones de obras.....              | 48 |
| Figura 7 Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor referencial en ejecución y consultoría de obras. .... | 49 |
| Figura 8 Frecuencia respecto a la convocatoria con certificación de crédito presupuestario. ....                         | 50 |
| Figura 9 Frecuencia respecto a la aplicación de los procedimientos de selección según la Ley de Contrataciones.....      | 51 |
| Figura 10 Frecuencia respecto a la realización adecuada de licitación pública para obras. ....                           | 52 |
| Figura 11 Frecuencia respecto a la ejecución de contrataciones directas conforme al marco normativo. ....                | 53 |
| Figura 12 Frecuencia respecto a la regulación de contratos bajo el marco normativo de la Ley. ....                       | 54 |
| Figura 13 Frecuencia respecto al impacto de las modificaciones contractuales en el equilibrio económico-financiero. .... | 55 |

|           |                                                                                                            |    |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 14 | Frecuencia respecto al cumplimiento de pagos conforme a condiciones contractuales. ....                    | 56 |
| Figura 15 | Frecuencia respecto al plazo de responsabilidad de contratistas en la calidad y durabilidad de obras. .... | 57 |
| Figura 16 | Frecuencia respecto a la inexactitud del presupuesto inicial en proyectos de obras públicas. ....          | 58 |
| Figura 17 | Frecuencia respecto al impacto del flujo de caja en la continuidad y ejecución de obras. ....              | 59 |
| Figura 18 | Frecuencia respecto al impacto del retrabajo en el costo final del proyecto. ....                          | 60 |
| Figura 19 | Frecuencia respecto a la importancia de un plan de programación eficiente en el desempeño de obras. ....   | 61 |
| Figura 20 | Frecuencia respecto a la oportunidad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño. ....              | 62 |
| Figura 21 | Frecuencia respecto al tiempo adecuado de acciones correctivas y remediales en obras públicas. ....        | 63 |
| Figura 22 | Frecuencia respecto a los sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de calidad. ....                | 64 |
| Figura 23 | Frecuencia respecto a la competencia del personal en el cumplimiento de estándares de calidad. ....        | 65 |
| Figura 24 | Frecuencia respecto a los programas de formación continua en calidad en obras públicas. ....               | 66 |
| Figura 25 | Frecuencia respecto a la disponibilidad de materiales en el desempeño de obras públicas. ....              | 67 |
| Figura 26 | Frecuencia respecto a la mano de obra calificada y supervisión adecuada. ....                              | 68 |

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 27 Frecuencia respecto a la disponibilidad de equipos en el desempeño de obras<br>públicas..... | 69 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas en Lima durante el año 2025. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básica y con un diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estuvo conformada por gestores y responsables de proyectos de infraestructura pública, seleccionándose una muestra de 30 participantes mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario estructurado que permitió medir las percepciones sobre el nivel de cumplimiento de la normativa de contrataciones y el desempeño de las obras ejecutadas en aspectos de eficiencia, calidad, plazos y gestión administrativa. Los resultados evidenciaron que ambas variables se relacionan significativamente con el desempeño de obras públicas, obteniéndose un coeficiente de correlación de Spearman de  $\rho = 0.553$ , con un nivel de significancia bilateral de  $p < 0.002$ . Este hallazgo indica que, a mayor cumplimiento y aplicación efectiva de la normativa, mejor es el desempeño alcanzado en la ejecución de las obras públicas, expresado en mayor calidad constructiva, mejor manejo de los recursos y reducción de retrasos. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, concluyéndose que existe una relación positiva y significativa entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas en Lima en el 2025. Los resultados aportan evidencia empírica para fortalecer la gestión normativa y optimizar los procesos de contratación pública en el país.

*Palabras clave:* Ley de Contrataciones, obras públicas, desempeño, gestión pública, planificación

## ABSTRACT

This study aimed to determine the relationship between the State Procurement Law and the performance of public works in Lima during 2025. The research was conducted under a quantitative approach, basic in type, with a non-experimental, cross-sectional, and correlational design. The population consisted of managers and officials responsible for public infrastructure projects, with a sample of 30 participants selected through non-probabilistic convenience sampling. For data collection, a structured questionnaire was applied to measure perceptions regarding the level of compliance with procurement regulations and the performance of executed works in terms of efficiency, quality, timeliness, and administrative management. The results showed that the State Procurement Law is significantly related to the performance of public works, obtaining a Spearman correlation coefficient of  $\rho = 0.553$ , with a bilateral significance level of  $p < 0.002$ . This finding indicates that greater compliance and effective application of the regulation lead to better performance in public works execution, expressed in higher construction quality, improved resource management, and reduced delays. Consequently, the null hypothesis was rejected, and the alternative hypothesis was accepted, concluding that there is a positive and significant relationship between the State Procurement Law and the performance of public works in Lima in 2025. The results provide empirical evidence to strengthen regulatory management and optimize public procurement processes in the country.

*Keywords:* Procurement Law, public works, performance, public management, planning

## I. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye un elemento esencial para el crecimiento y desarrollo de un país, ya que es utilizada por distintas entidades gubernamentales como una herramienta clave para la implementación de políticas nacionales. A través de esta actividad económica, se impulsa la dinamización de la economía, la generación de empleo y el fortalecimiento de empresas de distintos tamaños, desde grandes corporaciones hasta medianos y pequeños emprendedores de diversos sectores. Asimismo, la contratación pública contribuye al desarrollo social al favorecer la inclusión de distintos grupos dentro de la actividad económica, promoviendo así un crecimiento más equitativo y sostenible. (Chávez, 2024)

Por otra parte, el desarrollo de las obras públicas está directamente ligado a la sociedad, ya que responde a las demandas y necesidades de la población. Estas infraestructuras se planifican y ejecutan con el propósito de cubrir requerimientos esenciales, contribuyendo así al bienestar colectivo. La labor fundamental del Estado es garantizar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, la ejecución de obras públicas desempeña un rol clave en la satisfacción de diversas necesidades, permitiendo el acceso a servicios básicos y promoviendo el desarrollo social a través de la construcción de escuelas, redes de agua potable, carreteras, comisarías, hospitales, entre otros proyectos esenciales. (Suclupe, 2023)

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de las obras públicas en Lima en el año 2025. A través de este análisis, se buscó identificar las fortalezas y debilidades del marco normativo vigente y su impacto en la ejecución de proyectos, con el fin de proponer mejoras que optimicen el uso de los recursos públicos y garanticen una infraestructura eficiente para la población.

### **1.1. Planteamiento del problema**

Las adquisiciones realizadas por el sector público juegan un papel clave en el desarrollo económico y social de un país, representando en promedio entre el 10 % y el 15 % del Producto Bruto Interno (PBI) en la última década. En América Latina, este porcentaje es aún mayor, llegando a aproximadamente el 30 % del presupuesto nacional anual. En el caso de Perú, la Ley de Contrataciones del Estado regula estos procesos con el objetivo de garantizar la eficiencia, transparencia e integridad en la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras públicas. Sin embargo, el desempeño de estos procesos en la ciudad de Lima ha estado marcado por diversas deficiencias que han afectado la calidad y ejecución de los proyectos de infraestructura. (Chávez, 2024)

Uno de los principales problemas en la contratación de obras públicas en Lima es la ineficiencia en la planificación y ejecución presupuestal. Se estima que la mala gestión de los procesos de adquisición genera pérdidas de hasta el 4,4 % del PBI, lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y supervisión. La corrupción, la burocracia y la falta de estrategias adecuadas han limitado la capacidad del Estado para ejecutar obras de manera eficiente, afectando directamente el desarrollo urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. (Chávez, 2024)

A nivel nacional, la corrupción ha sido un factor recurrente que ha debilitado la efectividad de la Ley de Contrataciones del Estado. La falta de regulación eficiente, el escaso control en la administración de recursos y la crisis en sectores clave como la economía, la salud y la educación han impactado negativamente en la ejecución de obras públicas. En muchos casos, los gobiernos de turno han estado involucrados en sobrevaloración de proyectos y prácticas irregulares, lo que ha frenado la modernización y expansión de infraestructura en Lima. (Mamani, 2025)

La Ley de Contrataciones del Estado presenta limitaciones estructurales que inciden directamente en el desempeño de las obras públicas. Entre ellas, se encuentran la excesiva rigidez de los procedimientos, los prolongados plazos administrativos, la alta rotación de personal técnico en las unidades ejecutoras, y la poca flexibilidad para adaptarse a las realidades de cada proyecto. Estas condiciones generan retrasos en las licitaciones, aumentos de costos y paralización de obras. En el caso de Lima, donde la presión por atender la demanda urbana es alta, estas trabas normativas contribuyen al deterioro de la calidad y oportunidad de las obras públicas.

Además, las recientes reformas aplicadas a la Ley como los cambios en los procedimientos simplificados, el incremento de los montos referenciales para contratación directa y la digitalización parcial de los procesos, si bien buscan mejorar la eficiencia, han sido implementadas sin una estrategia clara de capacitación y monitoreo. Esto ha generado una aplicación desigual en las entidades públicas, especialmente en gobiernos locales, dificultando aún más la gestión eficaz de los proyectos. La falta de criterios técnicos uniformes y la ambigüedad en la interpretación de las disposiciones legales continúan siendo barreras que afectan el desempeño de las obras en el ámbito metropolitano.

La deficiente gestión de las contrataciones estatales no solo afecta la competitividad del país a nivel internacional, sino que también repercute en la provisión de bienes y servicios esenciales a la población. En Lima, la inadecuada ejecución presupuestal ha generado retrasos en la culminación de obras fundamentales para el desarrollo urbano, dejando a miles de ciudadanos sin acceso a infraestructura adecuada. Esto refleja la necesidad urgente de revisar y fortalecer el marco normativo actual, con el fin de optimizar la gestión de proyectos públicos y garantizar una inversión eficiente que contribuya al crecimiento sostenible de la ciudad.

En este contexto, surge la necesidad de investigar la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de las obras públicas en Lima durante el año 2025,

con el propósito de identificar de qué manera las disposiciones legales están condicionando los resultados de estos proyectos.

## **1.2. Descripción del problema**

Uno de los principales problemas que afectan las adquisiciones públicas en el Estado peruano está vinculado a la corrupción en distintos niveles de gobierno, lo que ha generado una pérdida de aproximadamente S/ 23,297 millones. Esto se debe, en gran medida, a la sobrevaloración en las compras, donde algunas entidades terminan pagando hasta 2.8 veces más por los mismos bienes. Otro problema significativo es la ineficiencia en la capacidad de gasto de las instituciones públicas, las cuales no logran ejecutar en su totalidad el presupuesto asignado, provocando que los fondos no utilizados regresen al Tesoro Público. En los últimos cinco años, el nivel de ejecución presupuestal ha promediado el 66 %, siendo el año 2022 el de mayor ejecución. No obstante, el 44 % del presupuesto restante no ejecutado representa una gran oportunidad perdida para el desarrollo del país, pues estos recursos podrían haber sido destinados a cubrir diversas necesidades de la población. (Chávez, 2024)

Es importante señalar que una mayor ejecución presupuestal no garantiza necesariamente un uso eficiente de los recursos, ya que su impacto dependerá de los beneficios reales que genere en la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, este indicador sigue siendo relevante, ya que permite medir el nivel de eficiencia de las entidades estatales en la gestión de los recursos públicos. La deficiente ejecución presupuestal es consecuencia de múltiples factores, tanto internos como externos, que afectan el proceso de contratación, lo que evidencia la necesidad de implementar mejoras en la planificación, gestión y control del gasto público para optimizar su impacto en el desarrollo nacional. (Chávez, 2024)

En el contexto específico de Lima, como capital y centro administrativo del país, la problemática adquiere una dimensión crítica debido a la alta concentración de proyectos de

infraestructura pública, los cuales son vitales para atender las demandas de una población numerosa y en crecimiento. La ejecución de obras públicas en Lima está fuertemente influenciada por la Ley de Contrataciones del Estado, que establece el marco normativo para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras por parte del sector público. Sin embargo, esta normativa ha enfrentado críticas por su rigidez y burocracia, lo que puede generar demoras significativas en la adjudicación, ejecución y supervisión de obras en zonas urbanas densamente pobladas como Lima Metropolitana.

Las recientes reformas introducidas a la Ley —como las modificaciones en los criterios de adjudicación, los requisitos técnicos y las formas de contratación simplificada—, si bien buscan mejorar la eficiencia y prevenir actos de corrupción, también han generado incertidumbre operativa entre las entidades ejecutoras. La implementación desigual de estas reformas y la falta de capacitación técnica en su aplicación pueden limitar su efectividad y provocar nuevos cuellos de botella. Además, la falta de transparencia y los vacíos en el control de los procesos contractuales continúan afectando la ejecución oportuna y eficiente de los proyectos, comprometiendo su impacto en la infraestructura y el desarrollo urbano sostenible de Lima.

Otro aspecto relevante es la capacidad de gestión de las entidades públicas encargadas de ejecutar estas obras, las cuales pueden enfrentar dificultades para interpretar y aplicar adecuadamente la normativa vigente. Estas limitaciones influyen directamente en los plazos, costos y calidad de los proyectos, afectando el cumplimiento de los objetivos previstos. En este contexto, la presente investigación busca determinar la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de las obras públicas en Lima durante el 2025.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿De qué manera la ley de contrataciones del Estado se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera la planificación se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?
- ¿De qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?
- ¿De qué manera los métodos de contratación se relacionan con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?
- ¿De qué manera el contrato y ejecución se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?

### **1.4. Antecedentes**

#### **1.4.1. Antecedentes nacionales**

Begazo et al. (2024) tuvieron como propósito analizar el impacto de los beneficios otorgados por el marco normativo a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en la calidad del servicio prestado a la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL) durante el periodo 2020-2021, con el fin de evaluar su efectividad en los procesos de contratación pública. Se empleó un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico y alcance interpretativo. La población estuvo conformada por funcionarios y personal administrativo y operativo de SEAL, seleccionándose una muestra de 16 funcionarios. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas, y se aplicó análisis de contenido para su interpretación. Se identificó que el marco normativo establece requisitos mínimos para la participación de las MYPE en contrataciones públicas, facilitando su acceso a estos procesos.

Si bien la reducción de costos representa una ventaja, se evidenció que la calidad de los servicios prestados es deficiente, lo que afecta la eficiencia operativa de SEAL. Se determinó que la normativa vigente, al permitir la participación de MYPE con escasos requisitos, ha generado contrataciones públicas de baja calidad. En muchos casos, estas empresas no cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con los estándares de calidad y efectividad requeridos, afectando la prestación de los servicios contratados.

Barrientos (2025) tuvo como objetivo dilucidar la relación entre los informes de supervisión gubernamental de obras públicas, realizados por la Contraloría General de la República, y la paralización de obras públicas en las principales entidades de la Región Puno entre 2019 y 2022. La investigación fue descriptivo-correlacional, con diseño no experimental, utilizando análisis documental y encuestas. La muestra incluyó 85 informes de control, 89 proyectos paralizados y 11 funcionarios. Los resultados muestran que 81 informes (95%) corresponden a orientaciones de oficio y 4 (5%) a visitas de control; 77 informes (92%) indicaron incumplimiento en INFOBRAS. Respecto a las obras, 84 (94,38%) estaban inhabilitadas por administración directa y 5 (5,62%) vía contrato, siendo Kelluyo responsable del 31,46% de paralizaciones. La prueba Rho de Spearman arrojó correlación positiva fuerte (0,886; sig = 0,001), evidenciando que los servicios de control simultáneo se relacionan significativamente con la paralización de obras públicas.

Quispe (2024) tuvo como objetivo general proponer factores de evaluación homologados en los procedimientos de selección para supervisión de obra de pavimentos urbanos por adjudicaciones simplificadas en la provincia de Ica 2024, buscando reducir el direccionamiento en contratación pública y minimizar riesgos de nulidad. La investigación fue descriptiva con método deductivo; se aplicaron encuestas a funcionarios y servidores públicos involucrados en seis procedimientos de selección, evaluando seis ítems de la oferta técnica, y se analizó el impacto económico de la no homologación, estimando un agravio presunto contra

el Estado de S/ 5,864,350.90. Los resultados muestran que el 100% de los funcionarios califican subjetivamente las ofertas técnicas, descalificando propuestas no alineadas, mientras que los encuestados refirieron que los seis ítems metodológicos deben ser homologados con pautas claras. Se concluye que la adopción de factores de evaluación estandarizados mejora la objetividad, reduce riesgos legales y promueve transparencia en la contratación pública.

García (2025) en su estudio analiza la incorporación de los Contratos Estandarizados de Ingeniería y Construcción de uso internacional (NEC y FIDIC) en la ejecución de obras públicas en Perú, conforme a la Ley N° 32069, con el objetivo de mejorar la gestión y calidad de la infraestructura pública, reducir paralizaciones y optimizar la inversión estatal. La metodología se basó en un análisis documental y comparativo de experiencias previas, como los Juegos Panamericanos 2019 y el modelo PEIP desde 2020, evaluando su aplicabilidad y las condiciones funcionales, orgánicas y de gobernanza requeridas. Los resultados evidencian que la implementación de estos contratos estandarizados, aunque innovadora, exige reglas claras y adaptación institucional, con mejoras esperadas en oportunidad y calidad de ejecución, contrastando con los modelos tradicionales que han mostrado paralizaciones y deficiencias. Se concluye que la adopción de contratos internacionales constituye una reforma estructural que potencialmente transforma la política pública en inversiones de infraestructura.

Villanueva (2020) tuvo como objetivo analizar la normativa vigente sobre Contrataciones del Estado en Perú, enfocándose en planificación, actuaciones preparatorias, sistemas, modalidades y métodos de contratación en obras, así como en el rechazo de ofertas en consultoría y ejecución de obras, considerando las directrices y opiniones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). La metodología empleada se basa en un análisis documental de la legislación aplicable, informes del OSCE y casos prácticos de contratación pública, evaluando la frecuencia y justificación de rechazos de ofertas, identificando patrones de incumplimiento y procedimientos irregulares. Los resultados

evidencian deficiencias en el control y transparencia de la ejecución del gasto, con participación irregular de funcionarios, proveedores y autoridades, y señalan la necesidad de ajustes normativos para garantizar objetividad y equidad. Se concluye que la adopción de reformas propuestas mejoraría el control, la transparencia y la eficiencia de las contrataciones públicas en obras.

Montes (2025) en su estudio tuvo como objetivo identificar la relación entre la gestión de pagos y la ejecución de obras públicas en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto durante 2023. La investigación fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance correlacional, aplicándose a 66 trabajadores de una población de 80 colaboradores mediante encuesta de 28 ítems divididos en dos escalas validadas y confiables. Los resultados indican que, respecto a la gestión de pagos, el 6,06% de los trabajadores la perciben como regular, 39,39% como buena y 54,55% como excelente; mientras que, sobre la ejecución de obras públicas, 6,06% la consideró regular, 69,70% buena y 24,24% excelente. La prueba de Shapiro-Wilk confirmó distribución normal y el coeficiente de correlación de Pearson fue 0,674 (sig = 0,000), evidenciando correlación significativa. Se concluye que la gestión de pagos influye directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas en Loreto.

Bahamonde (2024) en su investigación tuvo como finalidad evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos de contratación de obras en el Gobierno Regional de San Martín durante el periodo 2018-2023, analizando los procedimientos de licitación pública y adjudicación simplificada en términos de cumplimiento y gestión. Se adoptó un enfoque cualitativo con nivel descriptivo y carácter práctico. La muestra estuvo compuesta por 107 procesos de contratación de obras, seleccionados de un total de 583 procedimientos. Se utilizó la técnica de análisis documental para la recopilación de datos, permitiendo evaluar la efectividad de los contratos suscritos en cada modalidad. Se encontró que las contrataciones

mediante licitación pública alcanzaron un 62 % de eficacia, mientras que las adjudicaciones simplificadas lograron un 84 %. En términos de eficiencia, se identificaron variaciones significativas en los plazos de ejecución de los contratos a lo largo del periodo analizado, evidenciando desafíos en la gestión de tiempos en ambos tipos de procedimientos. Se determinó que, aunque la adjudicación simplificada presenta mayor eficacia en la firma de contratos, tanto este mecanismo como la licitación pública enfrentan problemas de eficiencia, particularmente en la gestión de plazos de ejecución. Estos hallazgos reflejan la necesidad de optimizar los procedimientos administrativos para garantizar una mejor planificación y cumplimiento en la contratación de obras públicas.

Romero (2024) en su investigación tuvo como propósito identificar los factores que influyen en el cumplimiento de los contratos de ejecución de obras públicas en la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), con un enfoque en sobrecostos, retrasos y calidad deficiente. Se aplicó el Relative Importance Index (RII) y encuestas a 25 expertos para determinar los factores más influyentes. Se seleccionaron 91 artículos de 48 revistas académicas, y la validación de los factores identificados se realizó mediante el coeficiente de Spearman (0.521). Se determinaron 21 factores relevantes, agrupados en dimensiones de costo, tiempo y calidad. En el estudio de caso, se identificaron 7 factores críticos en los contratos del PEHCBM, evidenciándose retrasos de entre 4.7 % y 524.2 %, así como incrementos de costos entre 8.8 % y 52.2 %. Además, se detectaron situaciones adversas señaladas por la Contraloría, con un perjuicio económico acumulado de aproximadamente 19 millones de soles. Se confirmó la alta incidencia de los factores de costo, tiempo y calidad en la ejecución de obras bajo la modalidad de contrata, evidenciando un impacto significativo en los recursos del Estado debido a retrasos excesivos y deficiencias en la calidad de las obras ejecutadas.

Paquita (2024) tuvo el objetivo de determinar la relación entre la gestión de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2023. Se analizó cómo la gestión de las contrataciones públicas influye en la ejecución del presupuesto municipal, considerando aspectos legales, organizacionales y de capital humano. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo-correlacional y un diseño no experimental-transaccional. Se aplicó un censo a 60 trabajadores de la municipalidad, utilizando encuestas como técnica de recolección de datos. Se halló una correlación positiva débil entre la gestión de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal ( $Rho$  de Spearman = 0.266;  $p < 0.003$ ), confirmando la hipótesis alternativa. A nivel de dimensiones, la dimensión legal mostró una correlación de 0.330, la organizacional de 0.382 y la de potencial humano de 0.377, todas con una relación positiva débil. La gestión de contrataciones públicas incide en la ejecución presupuestal de la municipalidad, aunque la relación es baja. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos administrativos y normativos para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Fraguela et al. (2021) analizaron la aplicación de los contratos G2G en el desarrollo de proyectos de infraestructura en el Perú, evaluando su operatividad, contribuciones, marco legal y comparativa con otros mecanismos de contratación estatal. Se adoptó un enfoque cualitativo basado en la revisión de literatura especializada, análisis de documentos oficiales emitidos por entidades públicas y privadas, y examen de contratos G2G obtenidos mediante solicitudes de acceso a la información pública. Además, se estudió la normativa vigente aplicable, se participó en cursos y seminarios sobre la materia y se realizaron entrevistas a expertos en contratación pública. Se identificaron las características esenciales de los contratos G2G, sus beneficios en términos de eficiencia y transferencia de conocimientos, así como su aplicabilidad en proyectos estratégicos. También se contrastaron con otros mecanismos de contratación, evaluando sus ventajas y limitaciones en el contexto peruano. Los contratos G2G han demostrado ser una

alternativa eficaz para el desarrollo de infraestructura pública en el Perú, al permitir una ejecución más eficiente y garantizar estándares de calidad elevados. No obstante, su implementación requiere un marco normativo claro y estrategias de fiscalización adecuadas para maximizar su impacto y sostenibilidad en el tiempo.

Jayta y Rodriguez (2024) tuvieron como objetivo describir las contrataciones públicas y obras por administración directa de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Miraflores durante 2022-2023. La investigación fue de tipo correlacional y diseño no experimental de corte transversal, con una población y muestra de 60 trabajadores. Se aplicaron dos cuestionarios validados y confiables para recabar información sobre ambas variables. Los resultados mostraron que el 0,887% de las contrataciones públicas y obras se realizaron mediante administración directa, evidenciando una correlación significativa entre las variables, con nivel de significancia inferior a 0,05 ( $\text{sig} = 0,000$ ) y alta relevancia al nivel 0,01. La hipótesis nula fue rechazada y se aceptó la hipótesis alterna, confirmando que las contrataciones públicas y las obras por administración directa influyen significativamente en el desempeño laboral de los trabajadores. Se concluye que existe un vínculo significativo, demostrando la importancia de la administración directa en la eficiencia de la gestión municipal.

#### ***1.4.2. Antecedentes internacionales***

Andrade et al. (2024) realizaron un estudio sobre la calidad en las obras de contratación pública, comparando el criterio del precio más bajo frente al del mejor costo. El objetivo fue verificar si los oferentes tienden a reducir sus presupuestos para mejorar su calificación y aumentar sus posibilidades de adjudicación, lo que podría afectar la calidad final debido al uso de materiales de menor calidad. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, con un enfoque descriptivo y correlacional. Se recopilieron datos de los procesos de licitación publicados en el portal SERCOP, los cuales fueron clasificados en cuartiles según el monto

adjudicado. Para evaluar la calidad de las obras, se aplicaron encuestas a fiscalizadores y usuarios, observándose una tendencia a adjudicar a las ofertas más económicas, siempre que se ajusten al enfoque de mejor costo. En la Zona 3 del país, se identificó una correlación positiva muy baja entre la oferta más baja y la calidad final de la obra, según el coeficiente de correlación de Pearson.

Gutiérrez (2022) realizó una comparación entre los sistemas de contratación pública de Ecuador y Cuba, con el fin de analizar cómo cada país implementa modelos económicos para transparentar su gestión estatal y fortalecer la democracia. El estudio, de enfoque descriptivo-comparativo, examinó las normas y estructuras de contratación pública de ambos países. Se concluyó que Ecuador cuenta con un sistema normativo integral, sustentado en principios, instituciones y herramientas tecnológicas, que permiten una mayor eficiencia y transparencia. Además, se evidenció que este país aplica mecanismos de planificación como el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y contempla diversas modalidades de contratación. Por el contrario, el sistema cubano se basa en normativas dispersas y resoluciones administrativas sin un órgano específico de control, lo que evidencia un modelo aún en desarrollo. Este modelo carece de planificación formal obligatoria y otorga amplias facultades discrecionales a los funcionarios. En este sentido, el sistema ecuatoriano, pese a sus imperfecciones, presenta una mayor consolidación frente al caso cubano.

Burguez (2020) tuvo como finalidad en su estudio formular una propuesta para la implementación de mecanismos de participación ciudadana en las compras públicas en Uruguay, tomando como referencia los avances en transparencia y apertura gubernamental. Se busca analizar el impacto de las reformas normativas y tecnológicas en la contratación pública, así como identificar oportunidades para fortalecer la gobernanza participativa en este ámbito. Se adoptó un enfoque cualitativo y exploratorio basado en la revisión de documentos oficiales, normativas nacionales e internacionales y experiencias comparadas en materia de gobierno

abierto y contratación pública. Se analizaron los avances logrados en Uruguay con la implementación del portal de Compras Estatales, el Observatorio de Contratación Pública y el Registro Único de Proveedores del Estado. Además, se evaluaron indicadores de madurez en Open Contracting y la normativa vigente desde 2012 para determinar su efectividad en la promoción de la participación ciudadana. Se identificó que Uruguay ha logrado avances significativos en transparencia y digitalización de las compras públicas, posicionándose como un referente en la región. Sin embargo, persisten desafíos en la consolidación de la participación ciudadana, dado que los mecanismos actuales están más orientados a la fiscalización que a la co-creación de procesos de contratación. El análisis revela que la adopción del estándar Open Contracting a nivel 4 representaría un salto cualitativo en la apertura de la información y en la interacción con la sociedad civil. El estudio concluye que la participación ciudadana en las compras públicas de Uruguay puede fortalecerse mediante la implementación de herramientas de consulta y colaboración, permitiendo una mayor interacción entre el Estado y la sociedad civil. Para ello, es fundamental consolidar la normativa existente, mejorar la interoperabilidad de los sistemas de contratación pública y promover espacios de diálogo entre actores gubernamentales, proveedores y ciudadanos. La experiencia uruguaya demuestra que la transparencia es una base sólida, pero su efectividad se potencia cuando se complementa con estrategias de participación activa.

Cid (2024) tuvo como propósito analizar los procedimientos de compras y contrataciones en el Estado Nacional Argentino, identificando herramientas y estrategias implementadas en Chile y Uruguay que puedan ser adaptadas al modelo argentino para fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión pública. Se busca proponer medidas concretas que contribuyan a la mejora de los procesos y a la reducción de riesgos de corrupción. Se empleó una metodología exploratoria y descriptiva con un enfoque retrospectivo y documental, mediante un diseño observacional de corte transversal. La investigación se

desarrolló en dos etapas: primero, se recopiló y analizó la normativa y bibliografía sobre los modelos de compras públicas en Argentina, Chile y Uruguay, enfocándose en los mecanismos para garantizar la transparencia. Posteriormente, se seleccionaron las herramientas y estrategias que podrían ser aplicadas en Argentina para mejorar la gestión de compras y contrataciones estatales. El estudio evidenció que Argentina puede mejorar la transparencia en las compras públicas mediante la adopción de herramientas tecnológicas, la implementación de un Observatorio de Compras Públicas y el fortalecimiento de canales de denuncias. Se identificó la necesidad de una ley moderna de compras públicas con enfoque sistémico, que incluya sanciones estrictas para casos de corrupción. Además, se resaltó la importancia de la participación ciudadana y de la optimización del acceso a la información mediante la mejora de plataformas digitales. Se concluye que Argentina cuenta con un marco normativo susceptible de optimización a través de la implementación de estrategias inspiradas en los modelos de Chile y Uruguay. La transparencia en las compras públicas puede fortalecerse con una legislación integral, herramientas tecnológicas avanzadas y mecanismos de monitoreo eficientes. La participación ciudadana y la denuncia de irregularidades emergen como elementos clave para consolidar un sistema más confiable, eficiente y libre de corrupción, garantizando una gestión pública alineada con los principios democráticos.

Faz et al. (2024) tuvo como objetivo principal evaluar el estado de la contratación pública en Ecuador, comparando el régimen político previo con los cambios introducidos por la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además, se buscó analizar los principios fundamentales que deben guiar estos procesos, con el fin de proponer mejoras que permitan una gestión más eficiente y transparente en el sector público. Se utilizó una metodología cualitativa basada en la revisión y el análisis documental de las leyes y normativas vigentes en Ecuador. Se examinaron documentos legales, políticas públicas y procedimientos actuales para identificar deficiencias y oportunidades de mejora en la

planificación y ejecución de la contratación pública, prestando especial atención a la asignación presupuestaria y la planificación anual. Los resultados demostraron que la falta de planificación anual y la inadecuada asignación presupuestaria representan los principales desafíos en la contratación pública ecuatoriana. Se evidenció que estas deficiencias generan ineficiencias en la ejecución de proyectos públicos, afectando negativamente la transparencia y el dinamismo del sistema de contratación pública. La investigación concluyó que es crucial implementar los nuevos procedimientos establecidos por la ley actual para consolidar un sistema de contratación pública más eficiente, transparente y dinámico. Se resaltó la importancia de una correcta planificación presupuestaria y la necesidad de un enfoque más estratégico en la gestión de recursos públicos, con el fin de maximizar los beneficios para la nación y sus habitantes.

Rivera et al. (2025) tuvo como objetivo analizar la producción académica sobre la ejecución de obras públicas en América Latina entre 2020 y 2025, evaluando los factores que afectan la gestión y los resultados de la infraestructura estatal. La metodología consistió en una revisión sistemática de literatura, utilizando bases de datos como Web of Science, ProQuest, SciELO y Scopus, identificándose un total de 42 artículos relevantes de diversos países. Los resultados revelaron que la investigación se centra principalmente en problemas de planificación, definición de requerimientos, seguimiento y control, así como en el cumplimiento contractual. Además, se evidenció una estrecha relación entre el seguimiento de proyectos y la transparencia y rendición de cuentas, sugiriendo que estos elementos son esenciales para optimizar la gestión de obras públicas. Se concluye que la implementación efectiva de mecanismos de control y supervisión es determinante para mejorar la eficiencia, la calidad y los resultados en la infraestructura estatal en la región.

Vargas y Castrillon (2024) en su artículo tuvieron como objetivo explorar los desarrollos normativos colombianos relacionados con la implementación de los Pliegos Tipo en la contratación estatal de infraestructura vial, evaluando su potencial para combatir la

corrupción y mejorar la transparencia. La metodología fue de enfoque cualitativo, tipo descriptiva, basada en revisión documental de fuentes secundarias, analizando la evolución normativa desde la Ley 80 de 1993 hasta la Ley 2022 de 2020 y sus desarrollos durante 2020-2021. Los resultados evidenciaron que la normatividad busca garantizar transparencia y legalidad, pero aún existen vacíos que permiten escenarios irregulares en la contratación, como la aplicación incompleta o la falta de actualización integral de la normativa. Se concluye que, si bien los Pliegos Tipo han promovido avances en la transparencia de los procesos de contratación, se requiere reforzar su implementación para prevenir infracciones legales y posibles detrimentos patrimoniales, optimizando así la gestión de obras públicas en Colombia.

Restrepo y Mondragón (2024) en su artículo tuvieron como objetivo analizar los controles ejercidos desde la contratación estatal en obras públicas frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (SG-SST), evaluando su papel en la reducción de desequilibrios económicos y sociales derivados de accidentes, incidentes, maternidad o desempleo. La metodología fue cualitativa con alcance analítico, basada en revisión documental de normas, teorías y premisas epistemológicas y dogmáticas. Los resultados evidenciaron que los controles en la contratación estatal permiten verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando que las entidades públicas y privadas mantengan prácticas responsables y mitiguen riesgos laborales. Se concluye que la implementación efectiva de estos controles contribuye a fortalecer la gestión del SG-SST en el sector de obra pública, promoviendo la protección integral de los trabajadores y reduciendo potenciales impactos socioeconómicos negativos derivados de incumplimientos o negligencias en la ejecución de contratos.

Mendoza et al. (2024) en su artículo tuvieron como objetivo analizar el efecto adverso de la corrupción en la contratación estatal en Colombia, evaluando cómo impacta negativamente en el progreso de la nación y en la confianza de la sociedad civil. La

metodología empleada fue de enfoque cualitativo, utilizando hermenéutica jurídica y documental para interpretar críticamente las normas que regulan la libre competencia y la defensa de los derechos colectivos, revisando la Constitución de 1991, la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, así como el sistema SECOP. Los resultados indicaron que la corrupción en la contratación estatal se refleja en deficiencias en la supervisión, selección de contratistas y seguimiento de contratos. Se concluye que es imprescindible que los funcionarios públicos mantengan criterios asertivos en la adjudicación y supervisión de contratos, dado que la falta de control efectivo genera riesgos de perjuicio patrimonial y limita la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.

## **1.5. Justificación de la investigación**

La presente tesis se justificó porque la Ley de Contrataciones del Estado es un componente central en la regulación de los procesos de contratación pública en el Perú. Analizar su relación con el desempeño de las obras públicas en Lima durante el año 2025 permitió aportar evidencia empírica sobre cómo esta normativa se asocia con aspectos clave como la eficiencia en los plazos, la asignación de recursos y la transparencia en los procedimientos.

### ***1.5.1. Justificación teórica***

Desde una perspectiva teórica, este estudio busco ampliar el conocimiento sobre la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de las obras públicas en Lima. Además, los resultados pueden servir de base para futuras investigaciones en el ámbito de la gestión pública y la normativa en infraestructura.

### ***1.5.2. Justificación metodológica***

Desde el enfoque metodológico, esta investigación adopto un enfoque cuantitativo para la recopilación y análisis de datos. Se aplico un cuestionario estructurado dirigido a actores

clave del sector, con el propósito de obtener información relevante. A través de este instrumento, se obtuvieron datos que permitieron evaluar la eficiencia y efectividad del marco normativo en la gestión de estos proyectos.

### ***1.5.3. Justificación social***

Desde el enfoque social, el desempeño de las obras públicas está estrechamente vinculado al bienestar de la población, ya que influye en la provisión de servicios esenciales como transporte, salud, educación y saneamiento. Por ello, conocer cómo se relaciona la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado con dicho desempeño puede contribuir a una mejor comprensión del entorno normativo en el que se ejecutan los proyectos públicos. Esta información contribuye de referencia para futuras evaluaciones orientadas a fortalecer la gestión pública y, en el largo plazo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

Esta investigación se desarrolló en un solo periodo, por lo que no permito analizar cambios en el tiempo ni establecer relaciones causales. La fiabilidad de los datos dependió de la sinceridad y conocimientos de los participantes, lo que podría introducir sesgos. Además, limitaciones en el acceso a ciertos funcionarios, el tamaño reducido de la muestra y los recursos disponibles podrían afectar la profundidad del análisis. Finalmente, el estudio se enfocó en un contexto específico, obras públicas en Lima durante 2025, por lo que los resultados no serán necesariamente aplicables a otros sectores o regiones.

## **1.7. Objetivos**

### ***1.7.1. Objetivo general***

Determinar la relación entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

### **1.7.2. *Objetivos específicos***

- Determinar la relación entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Determinar la relación entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Determinar la relación entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Determinar la relación entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

## **1.8. Hipótesis**

### **1.8.1. *Hipótesis general***

Existe relación significativa entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

### **1.8.2. *Hipótesis específicas***

- Existe relación significativa entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Existe relación significativa entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Existe relación significativa entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.
- Existe relación significativa entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Marco conceptual

#### 2.1.1. *Ley de contrataciones del Estado*

Según la Ley 30225 (2019), en su artículo 2 destaca que las contrataciones del Estado se rigen por principios como libertad de concurrencia e igualdad de trato, asegurando la participación equitativa de proveedores. Se garantiza transparencia y publicidad para fomentar la competencia y el control ciudadano. La eficacia y eficiencia priorizan el cumplimiento de objetivos públicos con el mejor uso de recursos. Se promueve la vigencia tecnológica y la sostenibilidad ambiental y social en las adquisiciones. Finalmente, la equidad e integridad aseguran proporcionalidad en las obligaciones y conductas éticas en todo el proceso.

Medina (2021) destaca que la principal responsabilidad del servidor público bajo la legislación de contrataciones del Estado es elegir el método de selección de conformidad con los criterios normativos especificados. Además de cumplir con los términos y condiciones normales según las directrices establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), su deber es adherirse a los procedimientos y formalidades señalados en la legislación (p. 139).

La contratación pública es un aspecto integral de la administración del Estado, y el derecho administrativo ha evolucionado para incluir esta función a la luz de la jurisprudencia. El proceso de contratación, que antes se consideraba independiente del derecho administrativo, está ahora entrelazado con él y es vulnerable a la corrupción. Perú ha instituido un sistema de certificación por niveles para abordar esta cuestión y fomentar una mayor profesionalidad en los contratos públicos. Aumenta la eficacia y disminuye la discrecionalidad, pero no es una solución permanente. La supervisión dentro de los programas de cumplimiento del gobierno es un ejemplo de cómo los cambios continuos son cruciales para su eficacia (Huamán, 2023).

En la práctica, la aplicación de la Ley 30225 presenta diversos desafíos. Por ejemplo, la complejidad de los procedimientos y la rigidez normativa pueden generar retrasos en la ejecución de proyectos y dificultades en la gestión contractual. Además, la interpretación ambigua de ciertas disposiciones legales puede dar lugar a controversias y a una aplicación inconsistente de la normativa. Estos aspectos han sido objeto de análisis en diversas publicaciones especializadas que buscan ofrecer soluciones prácticas y mejorar la implementación de la ley en el contexto peruano.

Una de las obras que aborda estos desafíos es el libro “Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho”, desarrollado por Núñez y Talavera (2021). Esta publicación compila una serie de artículos que analizan críticamente la normativa vigente, identificando sus fortalezas y debilidades desde la experiencia práctica de profesionales del derecho y la gestión pública. Los autores proponen reformas y ajustes que podrían mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de contratación estatal.

Otro aporte significativo es el libro “La aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado vista desde la gestión pública”, de Mayo (2024). Este texto ofrece una guía práctica para los operadores de la ley, detallando cada fase del proceso de contratación y proporcionando modelos de documentos y procedimientos que facilitan su implementación. El autor destaca la importancia de adaptar la normativa a las realidades específicas de las entidades públicas, promoviendo una gestión más eficiente y orientada a resultados.

Asimismo, el libro “Temas de contratación con el Estado: perspectiva jurídica”, coordinado por Soria (2023), ofrece un análisis detallado de las distintas fases de la contratación pública en el Perú. La obra aborda temas como la planificación, selección, ejecución y supervisión de contratos, y destaca la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de las entidades contratantes para mejorar la aplicación de la ley.

Estas publicaciones coinciden en señalar que, para mejorar la aplicación de la Ley 30225, es fundamental promover una capacitación continua de los funcionarios públicos, simplificar los procedimientos administrativos y fomentar una cultura de integridad y transparencia en la gestión pública. Además, resaltan la importancia de adaptar la normativa a las particularidades de cada entidad y contexto, evitando una aplicación uniforme que no considere las diferencias operativas y estructurales existentes en el aparato estatal.

**2.1.1.1. Planificación.** La planificación normativa o tradicional sigue normas establecidas para alcanzar metas a partir de un diagnóstico. Es la base de los otros elementos administrativos: organización, dirección y control. También llamada planificación prospectiva, parte de un análisis de la situación actual para definir un modelo ideal. Se enfoca en decidir cómo lograr objetivos mediante un plan cerrado. Su enfoque es armónico y funcional, pero poco adaptable a la realidad (Navarrete et al., 2023).

Según la Ley 30225 (2019), la planificación en materia de contrataciones incluye la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual debe formularse tomando en cuenta la programación presupuestaria del siguiente año fiscal y estar alineado con el Plan Operativo Institucional. Este plan contempla la programación de bienes, servicios y obras que serán financiados con el Presupuesto Institucional de Apertura, sin importar su fuente de financiamiento. La aprobación del PAC es obligatoria para todas las entidades, y su publicación debe realizarse tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) como en el portal institucional correspondiente, según lo establece el artículo 15 de la mencionada ley.

**A. Formulación del Plan Anual de Contrataciones.** Menciona que cada entidad pública debe elaborar un Plan Anual de Contrataciones (PAC) basado en su presupuesto y necesidades. Se incluyen todas las adquisiciones previstas para el año, asegurando transparencia y eficiencia en el uso de recursos (Ley 30225, 2019, art. 15).

**B. Contenido del Plan Anual de Contrataciones.** El PAC detalla los bienes, servicios y obras a contratar, especificando montos, fuentes de financiamiento y cronograma de ejecución (Ley 30225, 2019, art. 15).

**C. Publicación del Plan Anual de Contrataciones.** El PAC es un programa que debe publicarse en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) para garantizar acceso público y supervisión (Ley 30225, 2019, art. 15).

**2.1.1.2. Actuaciones preparatorias.** Según la Ley 30225 (2019), se refiere que las entidades públicas deben formular de manera objetiva y precisa los requerimientos para la contratación de bienes, servicios u obras, asegurando transparencia y competencia. Se permite la homologación de requerimientos para estandarizar adquisiciones. Además, deben establecer un valor estimado o referencial para definir el tipo de contratación y contar con certificación presupuestaria antes de convocar procesos. Está prohibido fraccionar contrataciones para evitar normativas o procedimientos establecidos. El reglamento regula excepciones y mecanismos para optimizar los requerimientos.

Esta fase se refiere a todas las actividades previas antes de la publicación de un procedimiento de selección, en esta se establecen las necesidades de los usuarios, con el propósito de satisfacerlas, ante la necesidad que demanden bienes y servicios, obras o consultoría de obras (Ortiz y Silva, 2022).

**A. Requerimiento.** Especifica que toda contratación debe basarse en un requerimiento debidamente sustentado, estableciendo las características, cantidades y condiciones necesarias para satisfacer una necesidad pública (Ley 30225, 2019, art. 16).

**B. Homologación de Requerimiento.** Indica que ciertas contrataciones pueden estar sujetas a homologación para estandarizar características y optimizar costos en adquisiciones públicas (Ley 30225, 2019, art. 17).

**C. Valor estimado.** Se refiere al cálculo del costo de un bien, servicio u obra cuando no hay antecedentes de contrataciones similares recientes (Ley 30225, 2019, art. 18).

**D. Valor referencial.** Aplica cuando hay antecedentes de compras similares y se basa en precios de mercado o registros previos para definir un monto aproximado (Ley 30225, 2019, art. 18).

**E. Certificación.** Establece que antes de iniciar un proceso de contratación debe asegurarse la disponibilidad presupuestaria para garantizar la ejecución del contrato (Ley 30225, 2019, art. 19).

**2.1.1.3. Métodos de contratación.** La Ley 30225 (2019) establece diversos métodos de contratación. La licitación pública y el concurso público se usan para bienes, obras y servicios. La adjudicación simplificada y la comparación de precios son para contrataciones menores o de fácil adquisición. La subasta inversa electrónica aplica a bienes y servicios comunes del Estado. La selección de consultores individuales es para consultorías especializadas. También existen la contratación directa y el Acuerdo Marco.

En los métodos de las adquisiciones públicas representan una parte importante del presupuesto de los países. Sin embargo, a veces se ven afectadas por prácticas que comprometen su integridad y transparencia. Esto puede desviar recursos destinados al desarrollo y afectar la calidad de vida de la ciudadanía. La corrupción en estos procesos reduce la eficiencia del gasto público. Garantizar transparencia es clave para el progreso del país (Espejo y Cruz, 2023).

**A. Procedimientos de selección.** Regula los métodos de contratación del Estado, estableciendo diferentes procesos según el monto y tipo de adquisición. Se prioriza la competencia y transparencia (Ley 30225, 2019, art. 21).

**B. Licitación pública y concurso público.** Se refiere a procesos para la adquisición de bienes, servicios y obras, garantizando igualdad de condiciones para los postores y selección óptima (Ley 30225, 2019, art. 22).

**C. Contrataciones directas.** Permite contrataciones sin concurso en casos excepcionales, como emergencias, desabastecimiento o situaciones estratégicas (Ley 30225, 2019, art. 27).

**2.1.1.4. Contrato y ejecución.** La Ley 30225 (2019) señala que en este apartado se regula la formalización y ejecución de contratos en contrataciones públicas en Perú. Establece que los contratos deben ser escritos y contener cláusulas obligatorias, incluyendo garantías y solución de controversias. Regula modificaciones, subcontrataciones, cesión de derechos y condiciones de pago. También define la resolución de contratos, otorgamiento de adelantos y la responsabilidad del contratista. Su objetivo es garantizar transparencia, cumplimiento y eficiencia en la gestión contractual del Estado.

También, es una fase ejecución contractual, que es cuando una vez obtenido los resultados del procedimiento, se procede a la suscripción del contrato (Ortiz y Silva, 2022).

**A. Contrato.** Formaliza la relación entre el Estado y el contratista, estableciendo derechos y obligaciones. Debe cumplir con los términos de la adjudicación y formalizarse por escrito (Ley 30225, 2019, art. 32).

**B. Modificaciones al contrato.** Permite cambios en el contrato solo en casos justificados, siguiendo procedimientos específicos y sin alterar su propósito (Ley 30225, 2019, art. 34).

**C. Pago.** Regula las condiciones y plazos de pago al contratista, garantizando cumplimiento según contrato (Ley 30225, 2019, art. 39).

**D. Responsabilidad del contratista.** Establece que el contratista responde por la correcta ejecución del contrato y los daños derivados de su incumplimiento (Ley 30225, 2019, art. 40).

### **2.1.2. Desempeño de obras públicas**

El desempeño de obras públicas se refiere a la evaluación de su estado y funcionalidad a lo largo del tiempo, considerando factores como el clima, el tránsito y el mantenimiento, este se puede analizar mediante auscultaciones visuales y herramientas tecnológicas como el Geo 3D, permitiendo identificar deterioros típicos y su relación con variables ambientales (Montes et al., 2021).

El desempeño de obras públicas se refiere a la capacidad y eficiencia con la que maestros y asistentes de obra ejecutan proyectos de construcción en el sector público. Este desempeño está influenciado por su preparación profesional, la calidad de la formación recibida y la disponibilidad de cursos especializados en técnicas de construcción. La ausencia de capacitación específica puede afectar la calidad y tiempo de ejecución de las obras. Sin embargo, la disposición de los trabajadores para seguir aprendiendo es un factor clave para mejorar su rendimiento (Piedra y Quinde, 2021).

El desempeño de las obras en proyectos de construcción depende de diversos factores, entre ellos el costo, el tiempo, los recursos disponibles, así como factores internos y externos. Además, la calidad requerida juega un papel fundamental en la ejecución y éxito del proyecto (Mahmoud, 2020).

En “Obras públicas en el marco contractual nacional e internacional” de Mayo (2023), se señala que una gestión eficiente del ciclo de vida de las obras públicas, desde la planificación hasta la ejecución y supervisión, es determinante para alcanzar un desempeño óptimo. El uso adecuado del presupuesto, la correcta asignación de recursos y la adopción de mecanismos de

control técnico y administrativo impactan directamente en la calidad, el tiempo y el costo final de las infraestructuras, siendo estos criterios claves para medir el rendimiento de las obras ejecutadas.

El desempeño también está influenciado por el nivel de preparación y la capacitación del personal técnico y operativo encargado de la ejecución de los proyectos. La formación especializada en técnicas constructivas, normas de calidad y gestión de proyectos fortalece la capacidad institucional para entregar obras públicas eficientes, seguras y sostenibles, reduciendo errores durante la construcción y mejorando la satisfacción de los usuarios finales (Mayo, 2023).

**2.1.2.1. Costos.** El costo es el valor de los recursos entregados (o que se deben entregar) a un tercero en contraprestación por haber adquirido un producto o recibido un servicio. En otras palabras, los costos representan las erogaciones en las que incurre un ente a fin de poner en el mercado, a disposición de los clientes, el bien o servicio que produce o comercializa. En este orden, la noción de costo nos lleva a entender que es aquella condición económica de invertir recursos para la producción, comercialización de un bien o la prestación de un servicio (Gamboa y Jiménez, 2023).

Los costos deben entenderse como inversiones que generan beneficios presentes y futuros, no solo como egresos. Su correcta identificación implica reconocer la inversión realizada. Minimizar costos en exceso puede afectar negativamente a la organización, pues son indicadores de optimización, no de reducción extrema. Los costos deben alinearse con los objetivos finales para maximizar los resultados. Se proponen tres enfoques clave: costos como inversión, como indicadores y como herramientas de optimización (Rincón et al., 2021).

**A. Estimación del presupuesto.** La estimación del presupuesto en proyectos es el proceso de calcular los costos esperados en función de indicadores de competitividad y

referencias de la industria. A través de estudios benchmarking, se validan estos presupuestos comparándolos con valores promedio del sector (Castillo, 2022).

**B. Retrabajo excesivo.** Es un indicador que representa al menos el 60% del esfuerzo total de desarrollo, impactando la productividad, costos y plazos (Colla, 2024).

**2.1.2.2. Tiempo.** El Tiempo está compuesto por dos arquetipos: el tiempo normal y los suplementos. Este concepto hace referencia al tiempo requerido para que un trabajador capacitado y con pleno conocimiento de la tarea pueda ejecutarla a un ritmo normal (Gamboa y Jiménez, 2023).

Los indicadores óptimos para el tiempo incluyen: plan de programación deficiente, que evalúa la planificación y gestión del tiempo; retraso en la toma de decisiones, que mide el impacto de la burocracia en la ejecución de obras; y tiempo de acciones correctivas y remediales, que analiza la rapidez en resolver imprevistos (Mahmoud, 2020).

**A. Toma de decisiones.** La toma de decisiones basada en negocios es una solución viable para el soporte del conocimiento empresarial permitiendo decisiones más fundamentadas, reduciendo la incertidumbre y mejorando la eficiencia organizacional (García et al., 2021).

**B. Acciones correctivas y remediales.** Las acciones correctivas son medidas implementadas para solucionar problemas identificados, estas acciones buscan eliminar pérdidas, reducir tiempos excesivos y mejorar la gestión operativa (Betancourt et al., 2022).

**2.1.2.3. Calidad.** Los indicadores óptimos para medir la calidad, incluyen: falta de disponibilidad de materiales, ya que la normativa regula su adquisición y afecta la ejecución; escasez de mano de obra calificada y supervisores, debido a restricciones en la contratación; y falta de programas de capacitación, que limita la mejora en la calidad del desempeño y puede estar influenciada por regulaciones estatales (Mahmoud, 2020).

Soret y Obesso (2020) destacan que la calidad se refiere a las características de un producto o servicio que permiten satisfacer una necesidad específica. La Organización Europea para el Control de la Calidad enfatiza la importancia del diseño y la fabricación en los productos industriales. Por su parte, la Enciclopedia Soviética destaca que la calidad está determinada por las propiedades del producto en función de su propósito.

**A. *Sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de la calidad.*** Es un sistema de gestión que tiene el propósito de mantener estructurados ordenadamente los aspectos técnicos, operativos y de soporte que conforman una organización mediante el uso de herramientas y evidencias con el fin de lograr que esta perdure en el tiempo y pueda orientarse hacia la mejora continua (Lituma y Vera, 2022).

**B. *Programas de formación de calidad.*** Los programas de formación de calidad son estrategias estructuradas para desarrollar y mejorar las competencias directivas en función de la gestión eficiente de un sistema de calidad. Estos programas incluyen herramientas diagnósticas para evaluar el liderazgo y su impacto en la implementación del sistema. Su diseño se orienta a perfeccionar habilidades que contribuyan al logro de las metas organizacionales (Pupo et al., 2021).

**2.1.2.4. Recursos.** Este concepto se integra de forma efectiva con los elementos como equipamiento, el recurso humano y el proceso tecnológico (Díaz et al., 2021).

Los recursos pueden medirse a través de tres indicadores clave: la disponibilidad de materiales, la presencia de mano de obra calificada y la existencia de supervisores y programas de capacitación. Estos elementos permiten una evaluación adecuada de los recursos disponibles (Mahmoud, 2020).

**A. *Disponibilidad de materiales.*** La disponibilidad de materiales es la proporción de ciclos operativos en los que los materiales necesarios están en bodega, asegurando un nivel

de servicio esperado. Una alta disponibilidad implica menor riesgo de interrupciones en la operación (Ribeiro y Amaya, 2022).

**B. *Mano de obra calificada y supervisores.*** La mano de obra calificada corresponde a aquellos trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución requiere de estudios previos y vasta experiencia, por ejemplo: profesionales, técnicos y obreros especializados (Coronado, 2023).

**C. *Disponibilidad de equipos.*** La disponibilidad hace alusión a la capacidad de un equipo para funcionar sin interrupciones durante un periodo específico, lo que requiere la evaluación de varios indicadores clave para su cálculo y análisis (Urquiza, 2023).

### **III. MÉTODO**

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue pura o básica, dado que se orientó a la generación de conocimientos teóricos como fundamento para otros estudios posteriores. Para su desarrollo, se emplearon métodos descriptivos y correlacionales, tal como sostienen Hadi et al. (2023).

De acuerdo con la clasificación propuesta por Hernández y Mendoza (2018) dentro de los diseños cuantitativos, el diseño aplicado fue no experimental de corte transversal, en la medida en que, a diferencia de la investigación experimental que controla y manipula deliberadamente las variables, este estudio se limitó a observar y analizar los hechos tal como ocurrieron, sin intervenir en ellos. En este tipo de investigaciones, las variables independientes no se manipulan, sino que se presentan de manera natural; ejemplos de ello son las encuestas de opinión y los estudios realizados a posteriori.

Asimismo, debido a que se buscó determinar la frecuencia de determinados fenómenos y probar teorías de manera objetiva y medible, se optó por un enfoque cuantitativo, siguiendo lo planteado por Hernández y Mendoza (2018). Finalmente, el nivel de investigación correspondió a correlacional, dado que se pretendió establecer el grado de asociación existente entre las variables estudiadas, sin que estas fueran dependientes entre sí (Ñaupas et al., 2018).

#### **3.2. Población y muestra**

##### **3.2.1. Población**

La población de investigación se entendió como el conjunto de personas o elementos a los cuales se dirigió el estudio con el propósito de obtener información válida y generalizable (Hadi et al., 2023). En este caso, la población estuvo conformada por los coordinadores de las entidades (funcionarios públicos), jefes de supervisión, residentes de obra, administradores de

contratos y asesores legales vinculados a la gestión y ejecución de obras públicas en Lima durante el año 2025.

### **3.2.2. Muestra**

La muestra se definió como un subconjunto de la población, conformado por los participantes que fueron seleccionados para la recolección de datos. Para este estudio se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permitió considerar a los actores directamente vinculados con la contratación y el desempeño de obras públicas que se encontraban disponibles para participar en la investigación. De esta manera, la muestra estuvo integrada por 30 personas, entre coordinadores de las entidades (funcionarios públicos), jefes de supervisión, residentes de obra y administradores de contratos.

### 3.3. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de las variables*

| Variable                         | Dimensión                 | Indicador                                                      |
|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Ley de contrataciones del Estado | Planificación             | Formulación del Plan Anual de Contrataciones                   |
|                                  |                           | Contenido del Plan Anual de Contrataciones                     |
|                                  |                           | Publicación del Plan Anual de Contrataciones                   |
|                                  | Actuaciones preparatorias | Requerimiento                                                  |
|                                  |                           | Homologación de Requerimiento                                  |
|                                  |                           | Valor estimado                                                 |
|                                  |                           | Valor referencial                                              |
|                                  |                           | Certificación                                                  |
|                                  | Métodos de contratación   | Procedimientos de selección                                    |
|                                  |                           | Licitación pública y concurso público                          |
|                                  |                           | Contrataciones directas                                        |
|                                  | Contrato y ejecución      | Contrato                                                       |
|                                  |                           | Modificaciones al contrato                                     |
|                                  |                           | Pago                                                           |
|                                  |                           | Responsabilidad del contratista                                |
| Desempeño de obras públicas      | Costos                    | Estimación del presupuesto                                     |
|                                  |                           | Flujo de caja del proyecto                                     |
|                                  |                           | Retrabajo excesivo                                             |
|                                  | Tiempo                    | Plan de programación                                           |
|                                  |                           | Toma de decisiones                                             |
|                                  |                           | Acciones correctivas y remediales                              |
|                                  | Calidad                   | Sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de la calidad |
|                                  |                           | Personal competente                                            |
|                                  |                           | Programas de formación de calidad                              |
|                                  | Recursos                  | Disponibilidad de materiales                                   |
|                                  |                           | Mano de obra calificada y supervisores                         |
|                                  |                           | Disponibilidad de equipos                                      |

### **3.4. Instrumentos**

Para la recolección de datos se empleó la encuesta como técnica principal, la cual permitió recopilar información de manera estructurada a través de un conjunto de preguntas previamente definidas. Según Hadi et al. (2023), la encuesta constituye uno de los métodos más utilizados en la investigación científica, ya que facilita la obtención de datos de una población amplia mediante la aplicación de cuestionarios en diversas modalidades.

En este estudio, el instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, conformado por 27 ítems, de los cuales 15 correspondieron a la primera variable. Dicho cuestionario fue diseñado bajo el formato de preguntas politómicas, con base en la escala de Likert de cinco puntos, la cual ofreció las siguientes alternativas de respuesta:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Neutral
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Este diseño permitió recolectar percepciones de manera precisa y uniforme, facilitando la posterior medición de la relación entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de las obras públicas en Lima. Asimismo, siguiendo lo señalado por Arias y Covinos (2021), se cuidó que los ítems fueran claros y breves, de manera que se evitaran sesgos en las respuestas

### **3.5. Procedimientos**

Para cumplir los objetivos del estudio, se aplicó un cuestionario estructurado a una muestra por conveniencia de 30 personas vinculadas a la ejecución de obras públicas en Lima, entre ellas coordinadores de entidades, jefes de supervisión, residentes de obra y administradores de contratos.

El cuestionario estuvo organizado en función de las dimensiones de las dos variables de investigación. Para la Ley de Contrataciones del Estado, se evaluaron las dimensiones: planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación y contrato y ejecución. En cuanto al desempeño de obras públicas, se consideraron las dimensiones de costos, tiempo, calidad y recursos.

Se empleó una escala de Likert de cinco puntos (1 = totalmente en desacuerdo, 5 = totalmente de acuerdo), lo cual permitió captar las percepciones de los encuestados con fines descriptivos y correlacionales. El instrumento fue sometido a juicio de expertos en contratación pública y gestión de obras, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems. Posteriormente, la confiabilidad de los instrumentos.

### **3.6. Análisis de datos**

Los datos fueron recolectados a través del cuestionario validado y aplicado a la muestra seleccionada, contando previamente con el consentimiento informado de los participantes, en cumplimiento de los principios éticos de la investigación. Una vez recopilada la información, esta fue organizada en Microsoft Excel para su revisión preliminar y posteriormente procesada en el software estadístico SPSS v26.

El análisis descriptivo se realizó mediante tablas de frecuencia y gráficos estadísticos, con el propósito de caracterizar las respuestas de los participantes en relación con cada dimensión de las variables. Para el análisis correlacional se empleó el coeficiente de correlación de Spearman ( $\rho$ ), el cual permitió determinar la relación existente entre las dimensiones de la Ley de Contrataciones del Estado y las del desempeño de obras públicas.

De manera complementaria, se interpretaron los resultados considerando no solo su dimensión técnica, sino también sus implicancias políticas y sociales, al analizar cómo la correcta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado puede contribuir a mejorar la

eficiencia del gasto público, fortalecer la transparencia en los procesos y optimizar la calidad de las obras públicas. Con este enfoque, los hallazgos se constituyeron en un insumo relevante para la toma de decisiones y la mejora de las políticas públicas en el sector

### **3.7. Consideraciones éticas**

La presente investigación cumplió con el reglamento establecido por la Universidad Nacional Federico Villarreal, manifestando compromiso y responsabilidad en el proceso de datos que se alcanzaron, después de aplicar los instrumentos de recolección.

Los que al mismo tiempo conllevaron a establecer las discusiones, conclusiones y recomendaciones respectivas. Por otra parte, se respetó el derecho de autenticidad, citando a todos los autores que en el trabajo de investigación se presentan, tomando en cuenta las Normas APA 7a Ed.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis inferencial

#### 4.1.1. Hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**Tabla 2**

*Correlación entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025*

|                 |                             |                             | Ley de contrataciones del Estado |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Rho de Spearman | Desempeño de obras públicas | Coefficiente de correlación | ,553**                           |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | ,002                             |
|                 |                             | N                           | 30                               |

Los resultados evidenciaron que la Ley de Contrataciones del Estado se relacionó significativamente con el desempeño de obras públicas en Lima en el 2025, obteniéndose un coeficiente de correlación de Spearman de  $\rho = 0,553$ , con un nivel de significancia bilateral de  $p = 0,002 < 0,05$ . En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se aceptó la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), concluyéndose que existió una relación positiva y moderada entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas en Lima durante el periodo de análisis.

#### 4.1.2. Hipótesis secundarias

##### a. Hipótesis específica 1

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**Tabla 3**

*Correlación entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025*

|                 |                             |                             | Planificación |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|
| Rho de Spearman | Desempeño de obras públicas | Coefficiente de correlación | ,562**        |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | ,001          |
|                 |                             | N                           | 30            |

El análisis mostró que la dimensión planificación se relacionó significativamente con el desempeño de obras públicas, con un coeficiente de correlación de  $\rho = 0,562$  y un nivel de significancia bilateral de  $p = 0,001 < 0,05$ . Esto permitió rechazar la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptar la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), lo cual indicó que existió una relación positiva y moderada entre la planificación y el desempeño de obras públicas en Lima en el 2025.

**b. Hipótesis específica 2**

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**Tabla 4**

*Correlación entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.*

|                 |                             |                             | Actuaciones preparatorias |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Rho de Spearman | Desempeño de obras públicas | Coefficiente de correlación | ,421*                     |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | ,021                      |
|                 |                             | N                           | 30                        |

Se obtuvo un coeficiente de correlación de  $\rho = 0,421$  con un nivel de significancia bilateral de  $p = 0,021 < 0,05$ , lo que confirmó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas. Por lo tanto, se rechazó H<sub>0</sub> y se aceptó H<sub>1</sub>, concluyéndose que existió una relación positiva y de intensidad baja a moderada entre ambas variables.

**c. Hipótesis específica 3**

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**Tabla 5**

*Correlación entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025*

|                 |                             |                             | Métodos de contratación |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Rho de Spearman | Desempeño de obras públicas | Coefficiente de correlación | ,545**                  |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | ,002                    |
|                 |                             | N                           | 30                      |

El análisis arrojó un coeficiente de correlación de  $\rho = 0,545$  y un valor de significancia bilateral de  $p = 0,002 < 0,05$ , evidenciando una relación significativa entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas. De este modo, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, concluyéndose que existió una relación positiva y moderada entre estas dimensiones en el contexto del estudio.

**d. Hipótesis específica 4**

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025.

**Tabla 6**

*Correlación entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025*

|                 |                             |                             | Contrato y ejecución |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Rho de Spearman | Desempeño de obras públicas | Coefficiente de correlación | ,417*                |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | ,022                 |
|                 |                             | N                           | 30                   |

Se identificó un coeficiente de correlación de  $\rho = 0,417$  y un valor de significancia bilateral de  $p = 0,022 < 0,05$ , lo que demostró una relación significativa entre la dimensión contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas. En consecuencia, se rechazó H<sub>0</sub> y se aceptó H<sub>1</sub>, estableciéndose que existió una relación positiva y de intensidad baja a moderada entre contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas en Lima en el 2025.

## 4.2. Análisis descriptivo

Se observa que la mayoría de los encuestados (66,7 %) manifestó estar de acuerdo con que la adecuada formulación del Plan Anual de Contrataciones, vinculado al Plan Operativo Institucional, contribuye a mejorar la planificación y ejecución de las obras públicas. Además, un 20,0 % se mostró totalmente de acuerdo, lo que evidencia un respaldo significativo (86,7 % en total). Solo el 13,3 % se mantuvo en una posición neutral. Este resultado refleja que, para la mayoría de los participantes, la coherencia entre la programación contractual y la operativa institucional es esencial para un desempeño eficiente en la gestión de obras.

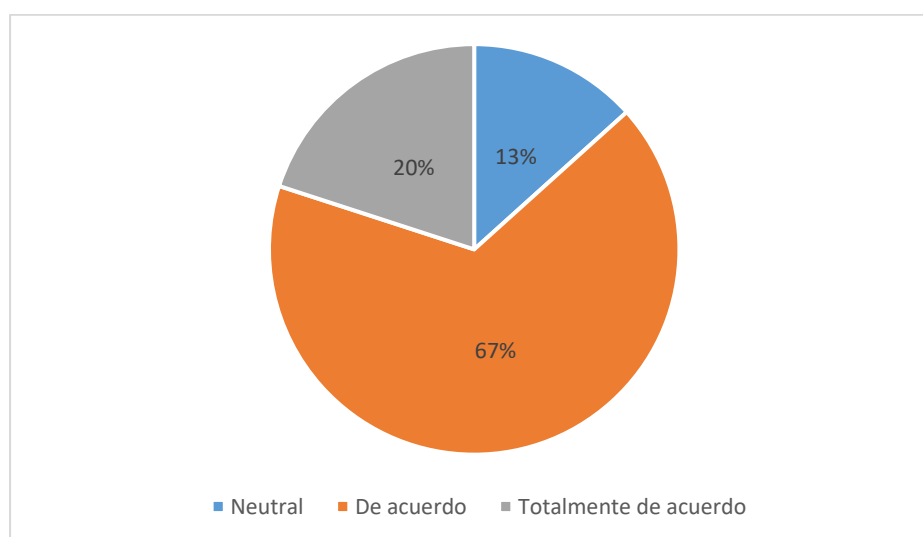
**Tabla 7**

*Frecuencia respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones vinculada al POI.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 4          | 13,3       |
|        | De acuerdo            | 20         | 66,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 6          | 20,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 1**

*Frecuencia respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones vinculada al POI.*



En este caso, las opiniones estuvieron más divididas. El 43,3 % de los encuestados se mostró neutral, mientras que el 30,0 % estuvo de acuerdo y el 26,7 % totalmente de acuerdo. Aunque un 56,7 % en conjunto respalda la idea de que la planificación del PAC, vinculada al Presupuesto Institucional de Apertura, mejora la eficiencia en las obras, la proporción elevada de respuestas neutrales indica que todavía hay dudas o falta de claridad sobre cómo esta articulación presupuestaria repercute directamente en la ejecución.

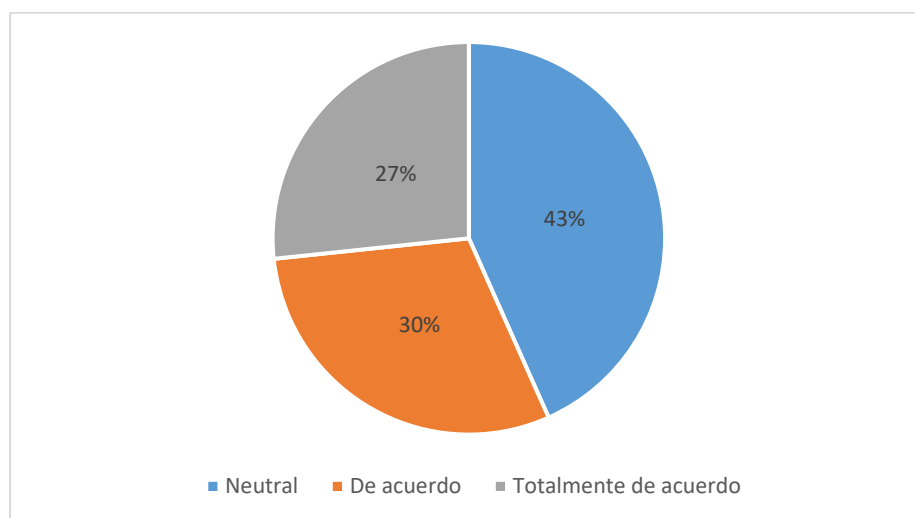
**Tabla 8**

*Frecuencia respecto a la planificación del PAC en relación al Presupuesto Institucional de Apertura.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 13         | 43,3       |
|        | De acuerdo            | 9          | 30,0       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 2**

*Frecuencia respecto a la planificación del PAC en relación al Presupuesto Institucional de Apertura.*



Aquí los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva. Un 43,3 % de los encuestados señaló estar de acuerdo y un 26,7 % totalmente de acuerdo, sumando un 70 % que respalda la importancia de la publicación del PAC en SEACE y en el portal institucional como mecanismo para mejorar la transparencia y planificación. Sin embargo, un 30,0 % se mantuvo neutral, lo que sugiere que, aunque se reconoce la utilidad de la publicación, no todos la perciben como un factor decisivo en la gestión de las obras.

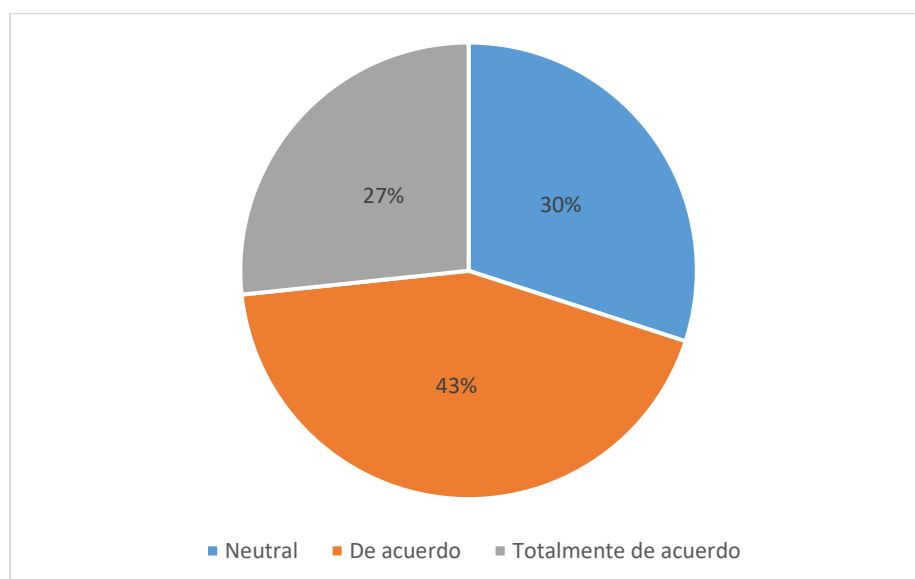
**Tabla 9**

*Frecuencia respecto a la publicación del PAC en SEACE y portal institucional.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 3**

*Frecuencia respecto a la publicación del PAC en SEACE y portal institucional.*



En este punto, las respuestas se distribuyen de manera equilibrada: un 43,3 % se mantuvo neutral, un 36,7 % estuvo de acuerdo y un 20,0 % totalmente de acuerdo. En conjunto, el 56,7 % reconoce que la adecuada formulación de los requerimientos por parte del área solicitante es clave para la eficiencia de las obras. No obstante, el alto porcentaje de neutralidad sugiere que existen percepciones de vacíos o inconsistencias en cómo se viene realizando este proceso en la práctica.

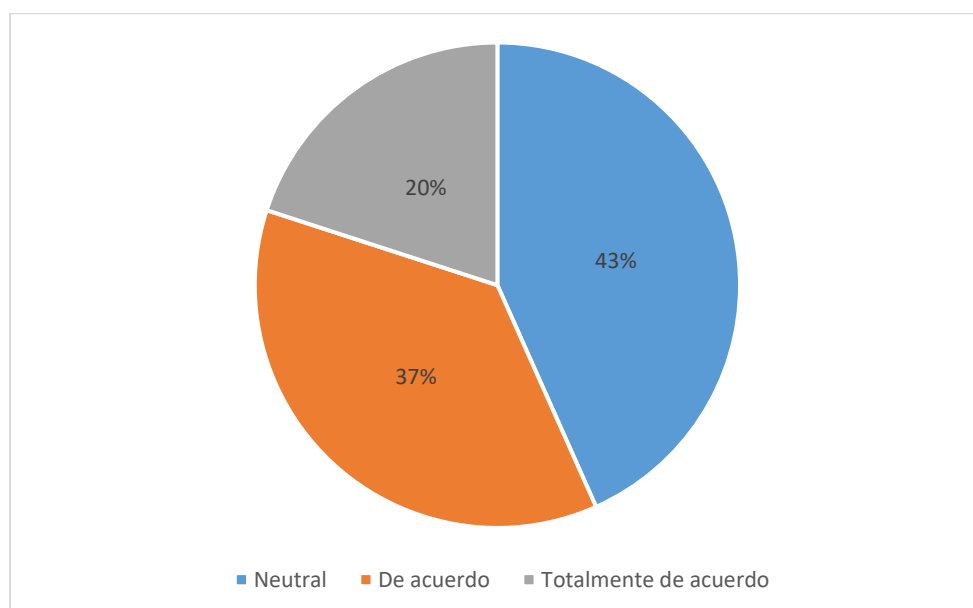
**Tabla 10**

*Frecuencia respecto a la correcta formulación del requerimiento por el área solicitante.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 13         | 43,3       |
|        | De acuerdo            | 11         | 36,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 6          | 20,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 4**

*Frecuencia respecto a la correcta formulación del requerimiento por el área solicitante.*



Los resultados son bastante contundentes: el 40,0 % estuvo de acuerdo y otro 40,0 % totalmente de acuerdo, lo que hace un total de 80 % que valora la priorización de los procesos de homologación en contrataciones recurrentes. Solo un 20,0 % se mantuvo neutral. Esto refleja que, en la percepción de los encuestados, la homologación es un instrumento importante para estandarizar y dar coherencia a las adquisiciones, especialmente en procesos repetitivos y de uso masivo.

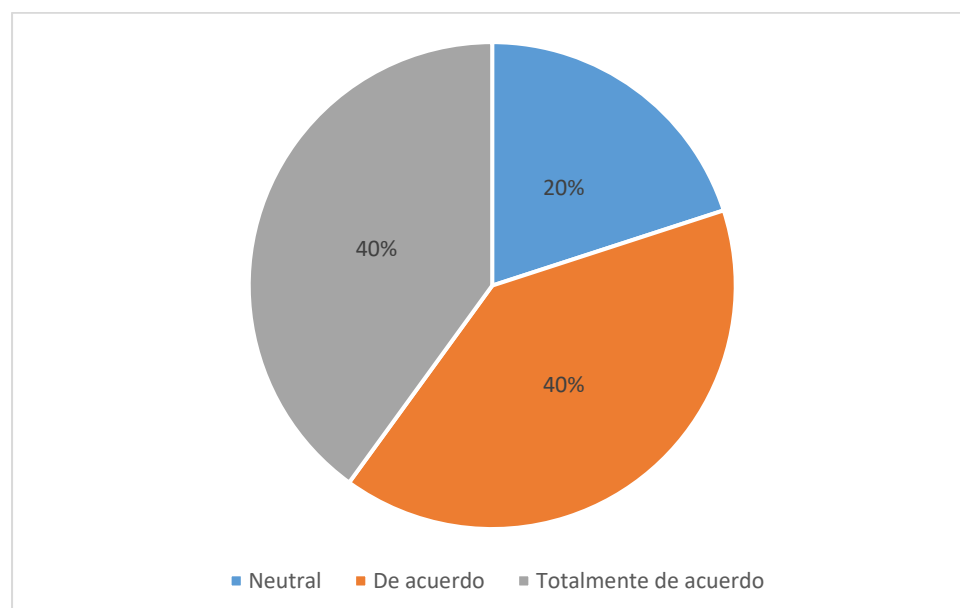
**Tabla 11**

*Frecuencia respecto a la priorización de procesos de homologación de requerimientos.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 6          | 20,0       |
|        | De acuerdo            | 12         | 40,0       |
|        | Totalmente de acuerdo | 12         | 40,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 5**

*Frecuencia respecto a la priorización de procesos de homologación de requerimientos.*



Se evidencia un alto nivel de acuerdo: el 46,7 % estuvo totalmente de acuerdo y el 36,7 % de acuerdo, sumando un 83,4 % de respaldo. Solo un 16,7 % permaneció neutral. Estos resultados muestran que la mayoría de los encuestados percibe como fundamental que el valor estimado de las contrataciones esté bien establecido, ya que constituye la base para procesos de selección transparentes y presupuestos realistas.

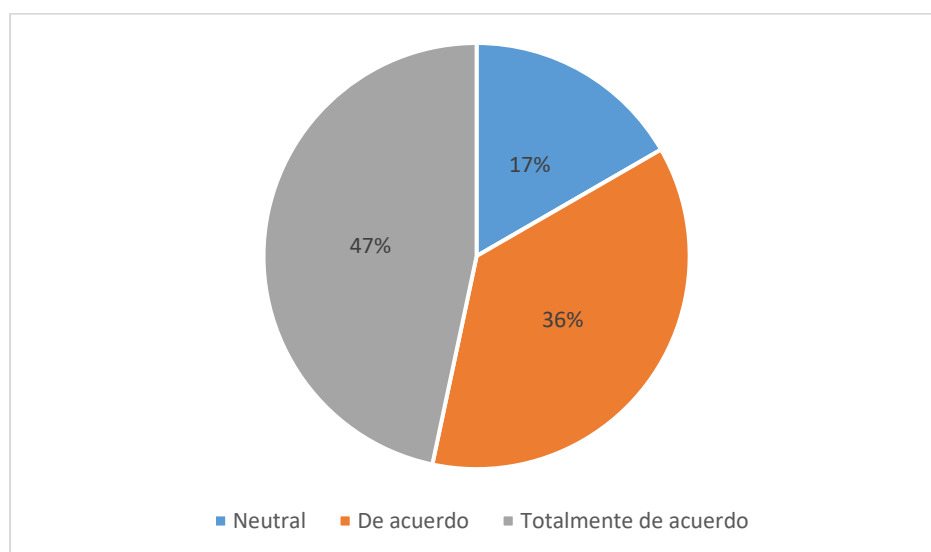
**Tabla 12**

*Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor estimado de contrataciones de obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 5          | 16,7       |
|        | De acuerdo            | 11         | 36,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 6**

*Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor estimado de contrataciones de obras.*



En este caso, los encuestados expresaron opiniones divididas: un 43,3 % estuvo de acuerdo, un 23,3 % totalmente de acuerdo y un 33,3 % se mantuvo neutral. Aunque la mayoría (66,6 %) respalda la importancia del valor referencial, la proporción significativa de respuestas neutrales sugiere que este aspecto todavía genera incertidumbre en cuanto a su aplicación práctica o a su impacto directo en la eficiencia de las obras.

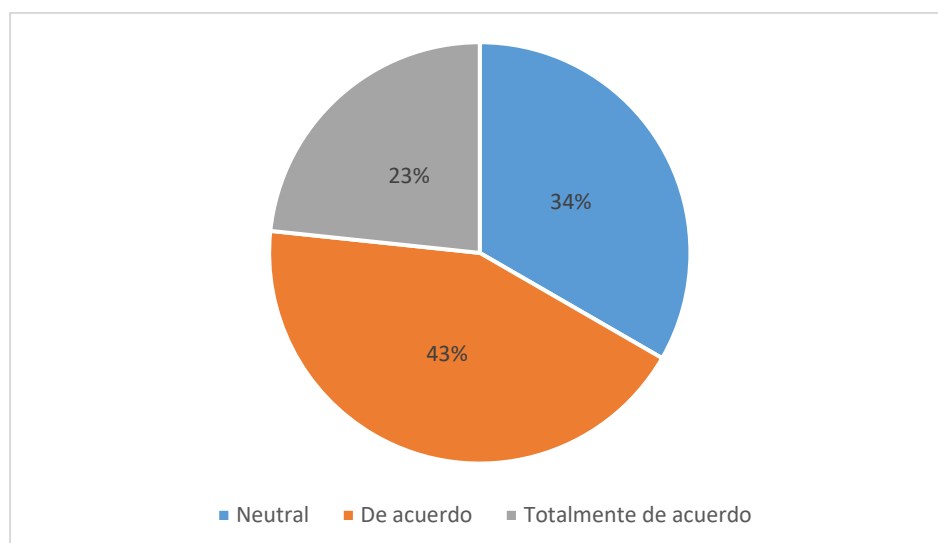
**Tabla 13**

*Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor referencial en ejecución y consultoría de obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 10         | 33,3       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 7          | 23,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 7**

*Frecuencia respecto al establecimiento adecuado del valor referencial en ejecución y consultoría de obras.*



Los resultados fueron muy favorables: un 46,7 % estuvo totalmente de acuerdo y un 36,7 % de acuerdo, lo que suma un 83,4 % de aceptación. Apenas un 16,7 % se mantuvo neutral. Esto refleja que los encuestados consideran indispensable que las convocatorias cuenten con certificación presupuestaria, ya que ello garantiza la viabilidad financiera y evita retrasos o incumplimientos posteriores en la ejecución de las obras.

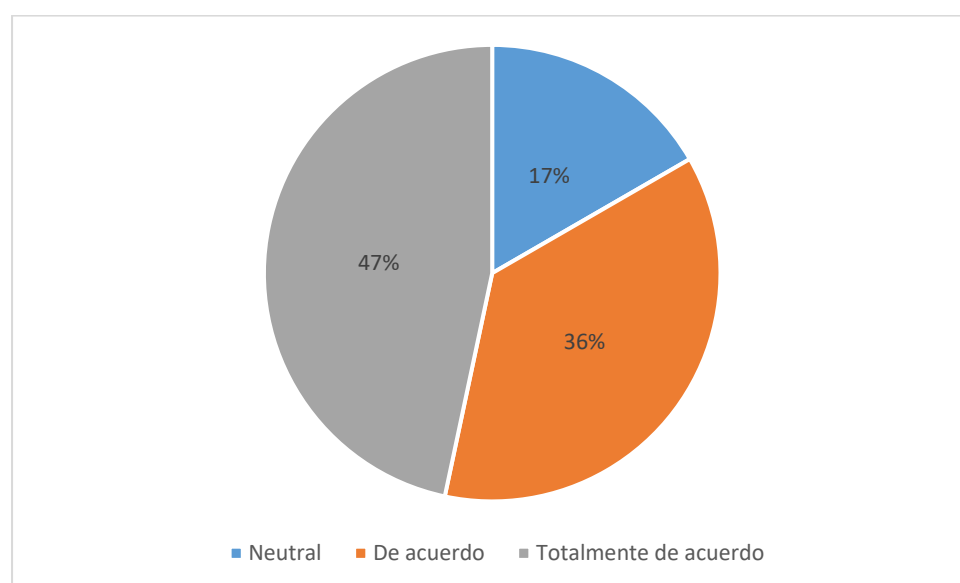
**Tabla 14**

*Frecuencia respecto a la convocatoria con certificación de crédito presupuestario.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 5          | 16,7       |
|        | De acuerdo            | 11         | 36,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 8**

*Frecuencia respecto a la convocatoria con certificación de crédito presupuestario.*



La mayoría de los participantes mostró respaldo: un 43,3 % de acuerdo y un 30,0 % totalmente de acuerdo, sumando un 73,3 %. Sin embargo, un 26,7 % se mantuvo neutral. Esto indica que, aunque hay consenso en que la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley mejora la transparencia y eficiencia, todavía existe un grupo que no percibe con claridad esta relación, posiblemente por experiencias de burocracia o deficiencias en la práctica.

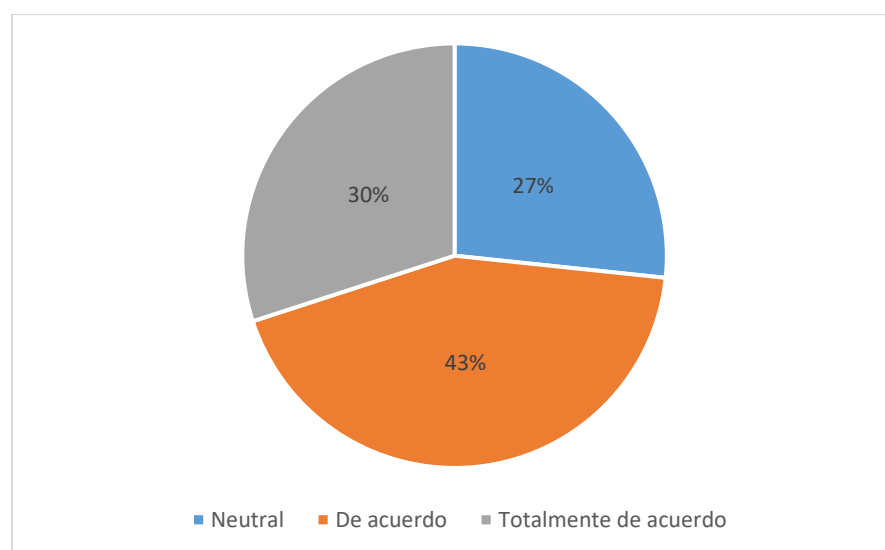
**Tabla 15**

*Frecuencia respecto a la aplicación de los procedimientos de selección según la Ley de Contrataciones.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 8          | 26,7       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 9          | 30,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 9**

*Frecuencia respecto a la aplicación de los procedimientos de selección según la Ley de Contrataciones.*



En esta tabla se repite un patrón similar: un 43,3 % estuvo de acuerdo y un 26,7 % totalmente de acuerdo, lo que representa un 70 % en conjunto. Un 30,0 % se mostró neutral. Esto revela que, para la mayoría, la licitación pública constituye un procedimiento adecuado para garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación de obras, aunque persisten posiciones neutras que pueden reflejar experiencias de irregularidades o limitaciones en algunos procesos específicos.

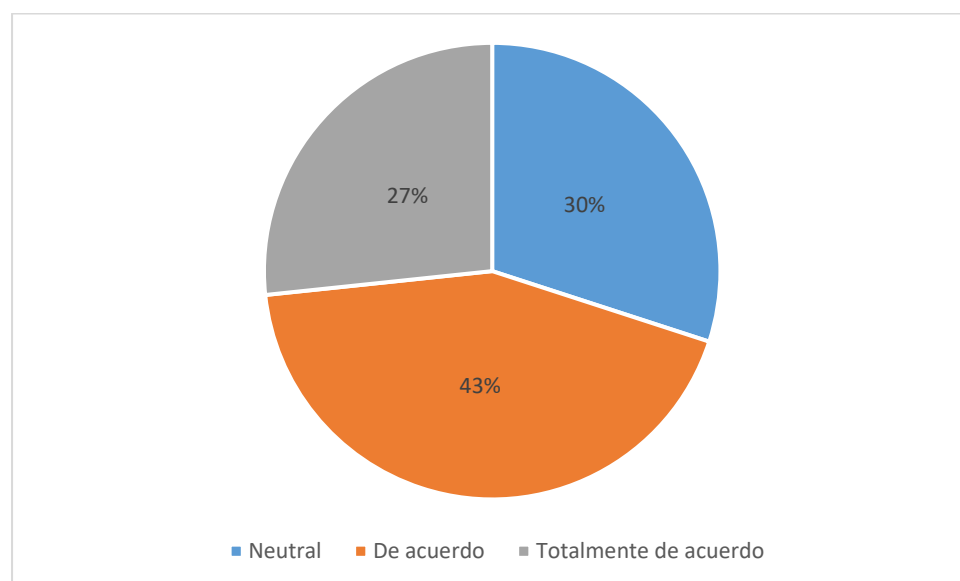
**Tabla 16**

*Frecuencia respecto a la realización adecuada de licitación pública para obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 10**

*Frecuencia respecto a la realización adecuada de licitación pública para obras.*



Los resultados muestran que un 46,7 % de los encuestados afirmó estar totalmente de acuerdo en que las contrataciones directas se llevan a cabo de acuerdo al marco normativo, mientras que un 26,7 % manifestó estar de acuerdo. Esto significa que en conjunto el 73,4 % percibe que este procedimiento se ajusta a la Ley. Sin embargo, un 26,7 % se mantuvo en posición neutral, lo cual refleja que, si bien la mayoría confía en la regularidad de estas contrataciones, aún hay un sector que prefiere no posicionarse claramente, quizá por experiencias ambiguas o por la falta de información directa en estos procesos

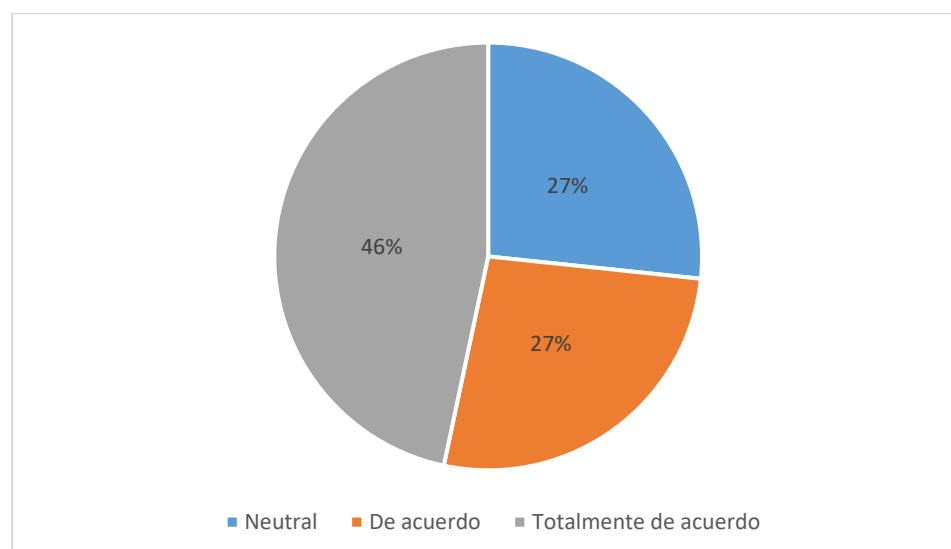
**Tabla 17**

*Frecuencia respecto a la ejecución de contrataciones directas conforme al marco normativo.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 8          | 26,7       |
|        | De acuerdo            | 8          | 26,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 11**

*Frecuencia respecto a la ejecución de contrataciones directas conforme al marco normativo.*



En este caso, el 40,0 % de los participantes indicó estar de acuerdo y el 33,3 % totalmente de acuerdo con que los contratos son regulados bajo el marco normativo, sumando un 73,3 % de percepción positiva. Un 26,7 % permaneció neutral, lo que sugiere que, aunque existe un consenso mayoritario sobre la regulación legal de los contratos, todavía hay percepciones de limitaciones o vacíos que generan dudas en una parte de los encuestados.

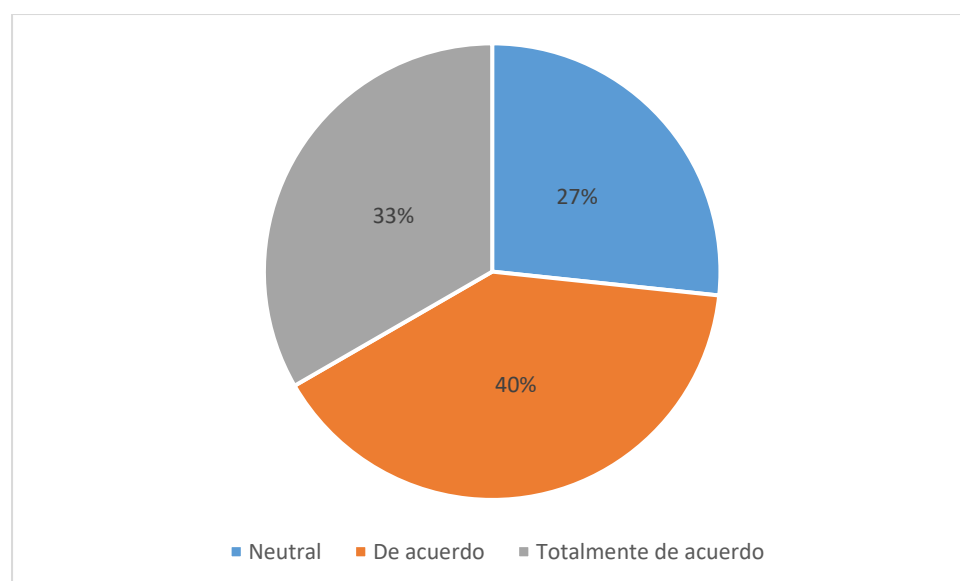
**Tabla 18**

*Frecuencia respecto a la regulación de contratos bajo el marco normativo de la Ley.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 8          | 26,7       |
|        | De acuerdo            | 12         | 40,0       |
|        | Totalmente de acuerdo | 10         | 33,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 12**

*Frecuencia respecto a la regulación de contratos bajo el marco normativo de la Ley.*



Un 43,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y un 26,7 % totalmente de acuerdo en que las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico-financiero. En total, el 70 % reconoce el impacto que estas modificaciones pueden tener, mientras que el 30 % se mantuvo neutral. Este resultado evidencia que, para la mayoría, los cambios contractuales no son inofensivos, sino que repercuten directamente en el balance económico de las obras, lo que puede derivar en sobrecostos o retrasos

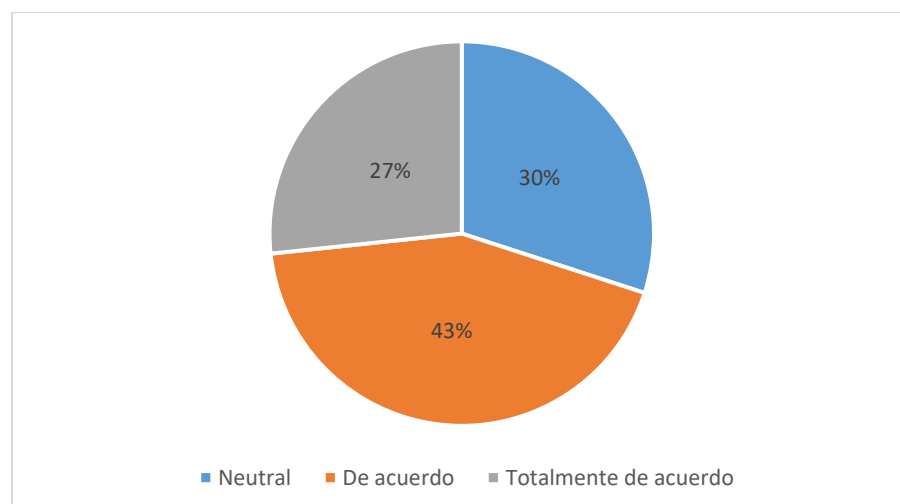
**Tabla 19**

*Frecuencia respecto al impacto de las modificaciones contractuales en el equilibrio económico-financiero.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 13**

*Frecuencia respecto al impacto de las modificaciones contractuales en el equilibrio económico-financiero.*



Aquí los resultados muestran una mayor dispersión. El 43,3 % de los encuestados se mantuvo neutral, el 30,0 % estuvo de acuerdo y el 26,7 % totalmente de acuerdo. Si bien el 56,7 % considera que los pagos se realizan conforme a las condiciones establecidas, la alta proporción de neutrales revela cierta incertidumbre en la práctica de este cumplimiento. Esto puede reflejar experiencias mixtas, donde algunos pagos se realizan de manera oportuna y otros presentan retrasos o ajustes que generan dudas

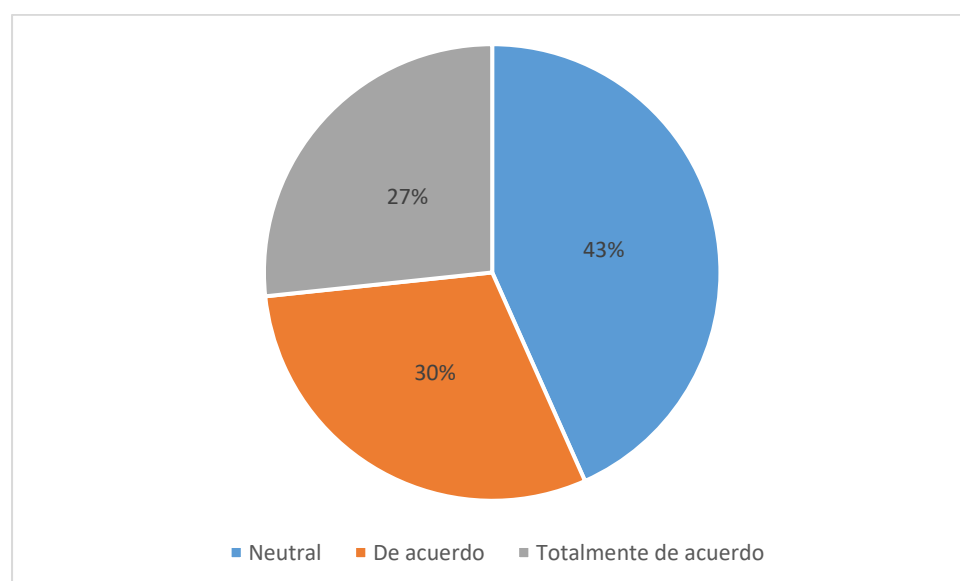
**Tabla 20**

*Frecuencia respecto al cumplimiento de pagos conforme a condiciones contractuales.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 13         | 43,3       |
|        | De acuerdo            | 9          | 30,0       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 14**

*Frecuencia respecto al cumplimiento de pagos conforme a condiciones contractuales.*



Los resultados reflejan una percepción favorable: el 40,0 % estuvo de acuerdo y el 33,3 % totalmente de acuerdo en que los plazos de responsabilidad establecidos a los contratistas contribuyen a mejorar la calidad y durabilidad de las obras. En conjunto, el 73,3 % respalda esta afirmación, mientras que un 26,7 % se mantuvo neutral. Esto sugiere que, aunque la mayoría reconoce la importancia de estos plazos, todavía hay un grupo que no percibe con total claridad la relación entre la responsabilidad contractual y la calidad a largo plazo.

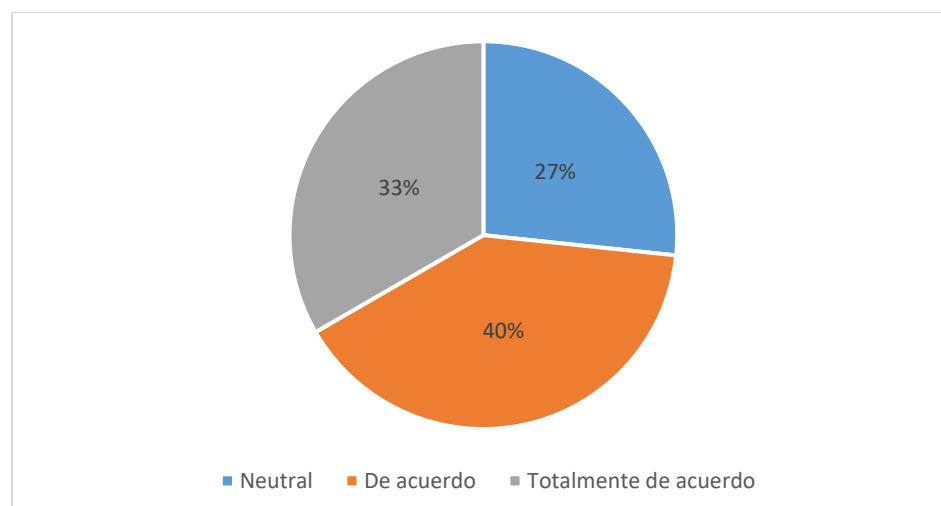
**Tabla 21**

*Frecuencia respecto al plazo de responsabilidad de contratistas en la calidad y durabilidad de obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 8          | 26,7       |
|        | De acuerdo            | 12         | 40,0       |
|        | Totalmente de acuerdo | 10         | 33,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 15**

*Frecuencia respecto al plazo de responsabilidad de contratistas en la calidad y durabilidad de obras.*



En este caso, un 43,3 % de los encuestados afirmó estar totalmente de acuerdo con que los presupuestos iniciales suelen ser inexactos, mientras que un 26,7 % estuvo de acuerdo. Esto representa un 70 % que reconoce la existencia de falencias en la estimación presupuestal. Un 30 % se mantuvo neutral, lo cual podría indicar que, si bien muchos participantes han experimentado problemas de este tipo, otros no lo perciben como una dificultad constante.

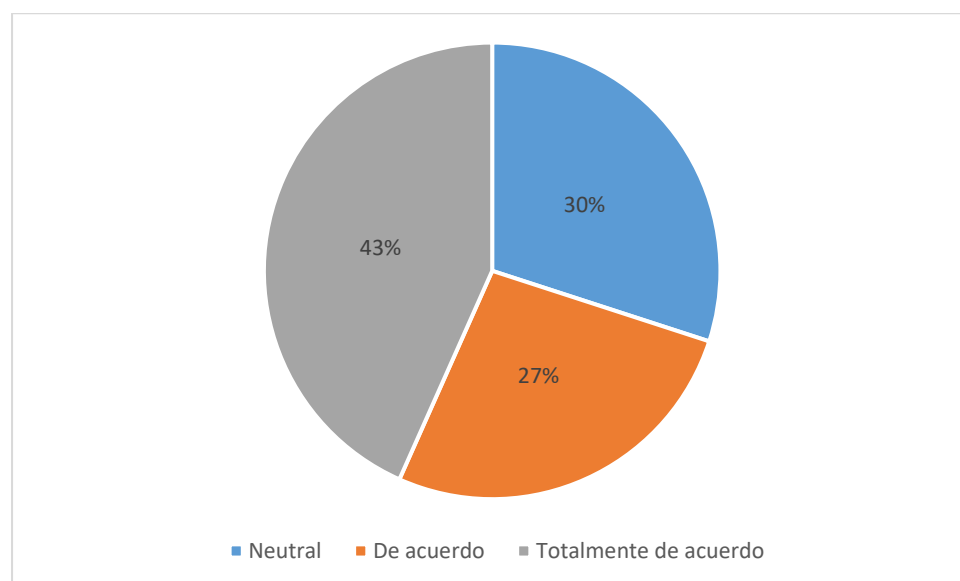
**Tabla 22**

*Frecuencia respecto a la inexactitud del presupuesto inicial en proyectos de obras públicas*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 8          | 26,7       |
|        | Totalmente de acuerdo | 13         | 43,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 16**

*Frecuencia respecto a la inexactitud del presupuesto inicial en proyectos de obras públicas.*



Los resultados evidencian que un 43,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y un 26,7 % totalmente de acuerdo en que un buen flujo de caja influye en la continuidad y ejecución de las obras. Esto representa un 70 % de respaldo, frente a un 30 % neutral. Este resultado refleja la importancia que los participantes atribuyen a la disponibilidad oportuna de recursos financieros como condición clave para evitar paralizaciones o retrasos.

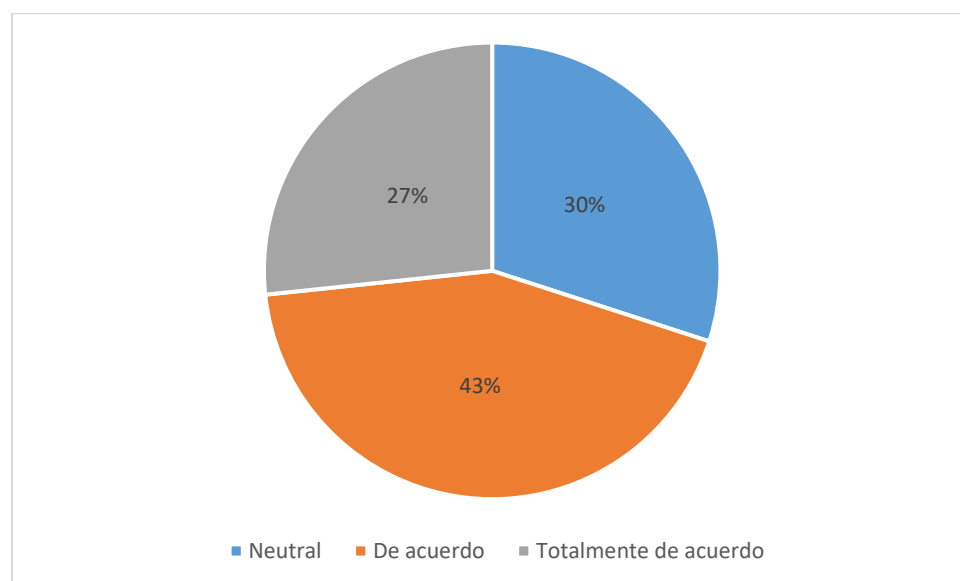
**Tabla 23**

*Frecuencia respecto al impacto del flujo de caja en la continuidad y ejecución de obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 17**

*Frecuencia respecto al impacto del flujo de caja en la continuidad y ejecución de obras.*



Los encuestados fueron bastante contundentes: el 63,3 % estuvo de acuerdo y el 20,0 % totalmente de acuerdo en que el retrabajo impacta negativamente en el costo final, lo que significa un 83,3 % de consenso. Solo el 16,7 % se mantuvo neutral. Estos resultados reflejan que los participantes perciben el retrabajo como un factor crítico que eleva los gastos y afecta la eficiencia económica de los proyectos.

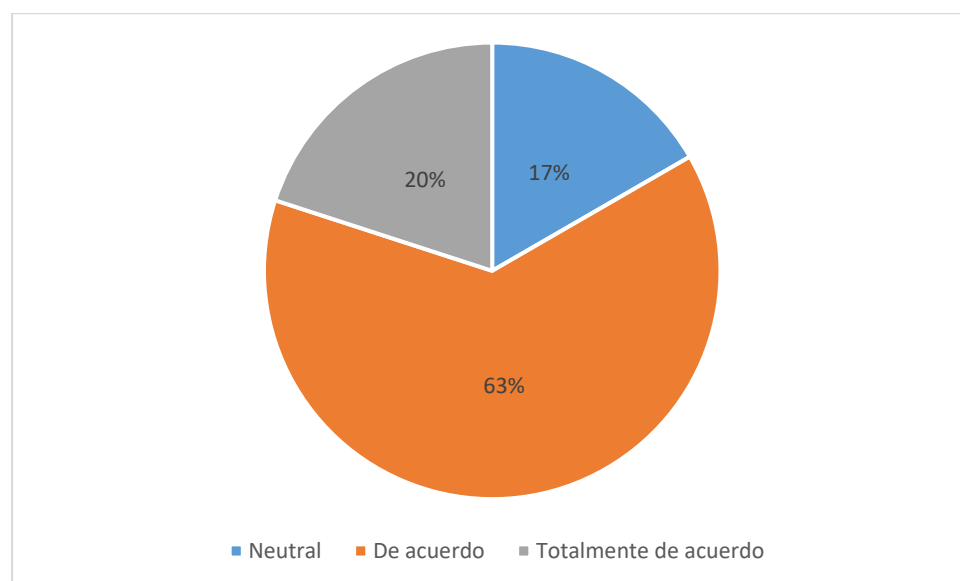
**Tabla 24**

*Frecuencia respecto al impacto del retrabajo en el costo final del proyecto.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 5          | 16,7       |
|        | De acuerdo            | 19         | 63,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 6          | 20,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 18**

*Frecuencia respecto al impacto del retrabajo en el costo final del proyecto.*



De manera similar, un 63,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y un 20,0 % totalmente de acuerdo con que un plan de programación eficiente es clave para un buen desempeño de las obras, sumando un 83,3 % en total. Solo el 16,7 % se mostró neutral. Estos datos reflejan una valoración muy positiva de la planificación como herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de plazos, el control de recursos y la calidad en los proyectos.

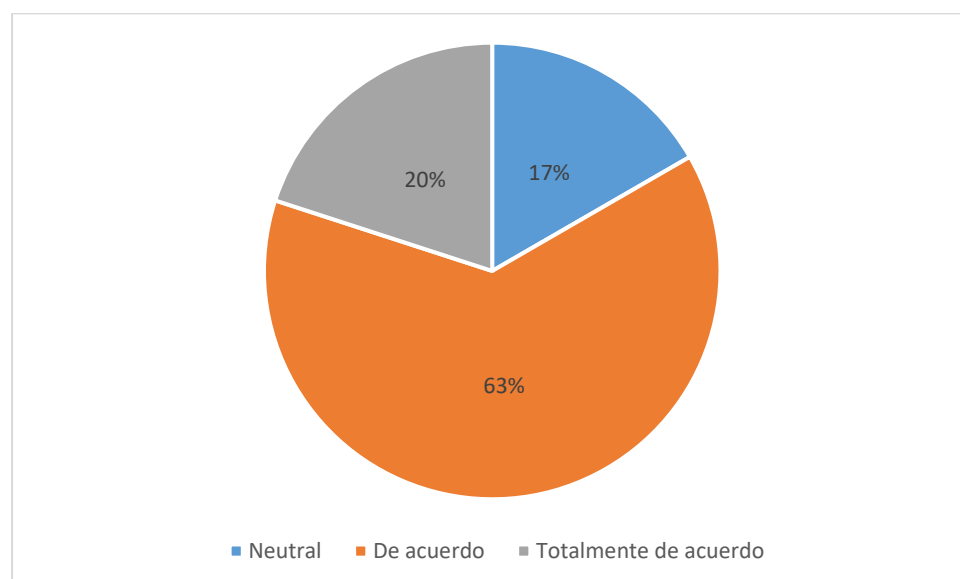
**Tabla 25**

*Frecuencia respecto a la importancia de un plan de programación eficiente en el desempeño de obras.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 5          | 16,7       |
|        | De acuerdo            | 19         | 63,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 6          | 20,0       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 19**

*Frecuencia respecto a la importancia de un plan de programación eficiente en el desempeño de obras.*



Los resultados muestran que el 43,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y el 23,3 % totalmente de acuerdo en que la oportunidad en la toma de decisiones mejora el desempeño de las obras públicas. Esto representa un 66,6 % que percibe positivamente la importancia de decidir a tiempo. Sin embargo, un 33,3 % se mantuvo neutral, lo cual indica que, aunque la mayoría reconoce el peso de la toma de decisiones oportunas, todavía un sector significativo no percibe esta relación de manera clara o constante.

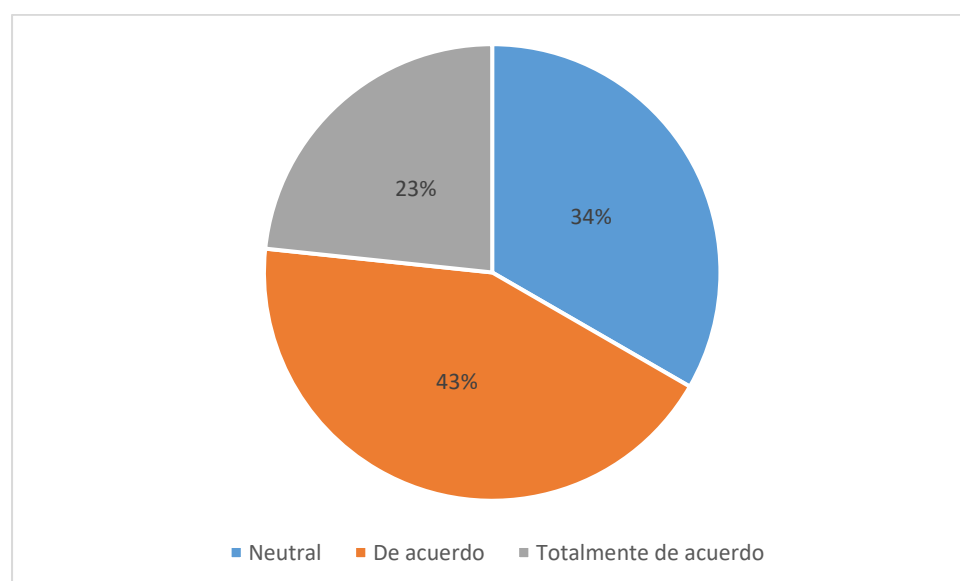
**Tabla 26**

*Frecuencia respecto a la oportunidad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 10         | 33,3       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 7          | 23,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 20**

*Frecuencia respecto a la oportunidad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño.*



En este caso, el 43,3 % de los encuestados indicó estar de acuerdo y el 26,7 % totalmente de acuerdo en que las acciones correctivas realizadas en el momento oportuno son vitales para el desempeño de las obras. Con ello, el 70 % respalda esta afirmación, mientras que un 30 % se mantiene neutral. Este resultado evidencia que, para la mayoría, la rapidez y el tiempo de reacción ante problemas es clave para evitar retrasos o pérdidas en los proyectos.

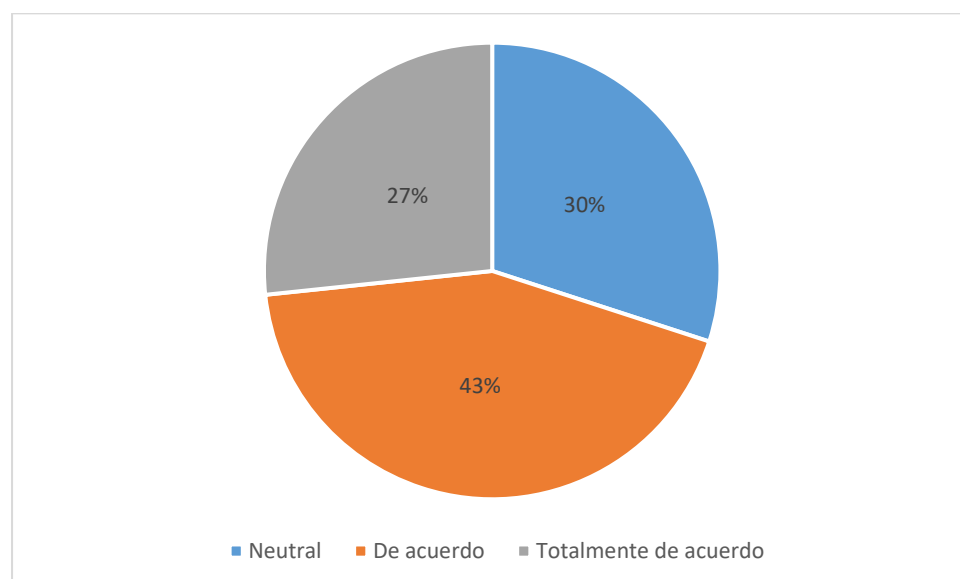
**Tabla 27**

*Frecuencia respecto al tiempo adecuado de acciones correctivas y remediales en obras públicas.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 21**

*Frecuencia respecto al tiempo adecuado de acciones correctivas y remediales en obras públicas.*



Los resultados son consistentes con la tabla anterior: el 43,3 % estuvo de acuerdo y el 26,7 % totalmente de acuerdo en que los sistemas de control y aseguramiento de la calidad contribuyen al mejor desempeño de las obras. En total, el 70 % reconoce su importancia, frente a un 30 % neutral. Esto refleja que los sistemas de control son considerados herramientas clave, aunque aún hay un grupo de encuestados que no muestra una posición definida al respecto, posiblemente por falta de aplicación práctica en su experiencia.

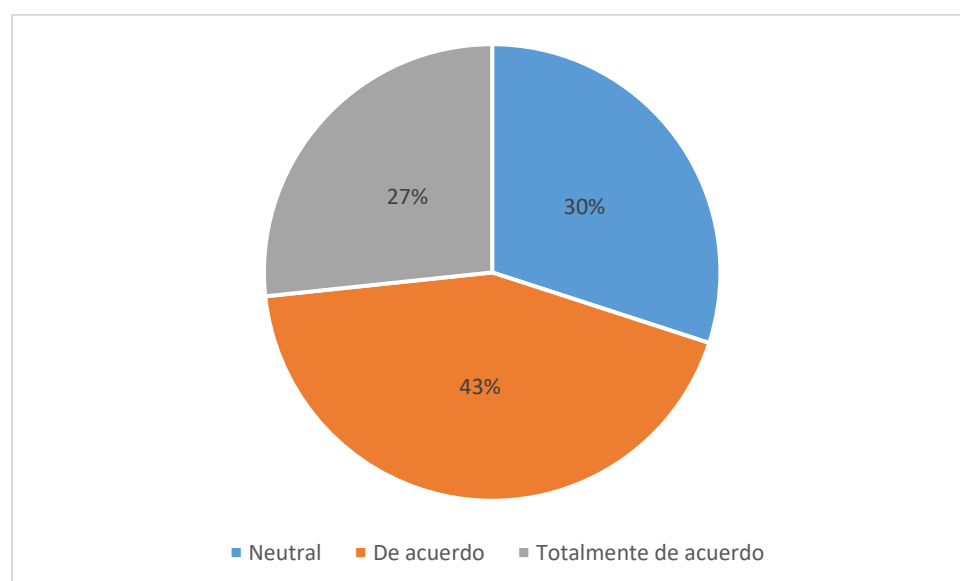
**Tabla 28**

*Frecuencia respecto a los sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de calidad.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 9          | 30,0       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 8          | 26,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 22**

*Frecuencia respecto a los sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de calidad.*



Los resultados muestran un alto respaldo: el 46,7 % de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo y el 33,3 % de acuerdo en que contar con personal competente garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad en obras públicas. Esto representa un 80 % de apoyo, mientras que solo un 20 % se mantuvo neutral. Se observa, por lo tanto, que los participantes reconocen ampliamente que el factor humano es determinante en la calidad de ejecución de los proyectos.

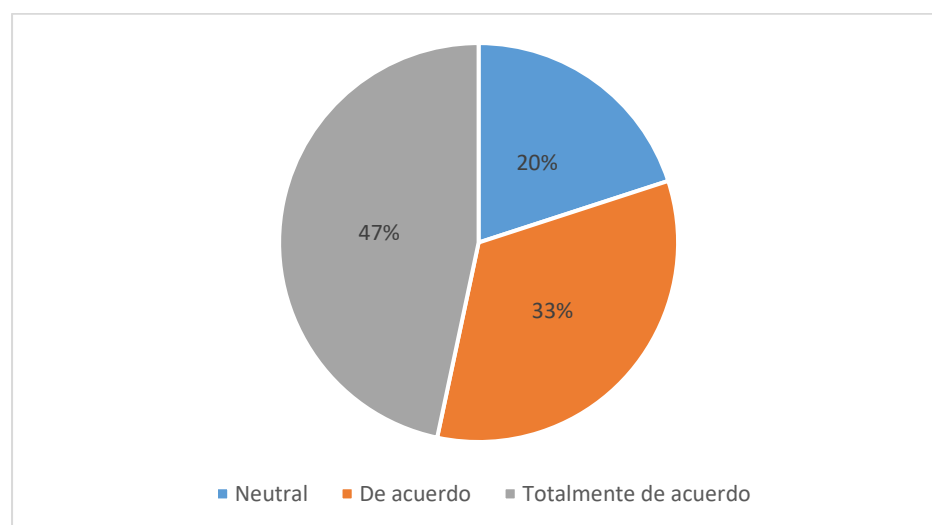
**Tabla 29**

*Frecuencia respecto a la competencia del personal en el cumplimiento de estándares de calidad.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 6          | 20,0       |
|        | De acuerdo            | 10         | 33,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 23**

*Frecuencia respecto a la competencia del personal en el cumplimiento de estándares de calidad.*



En cuanto a la formación continua, el 43,3 % estuvo de acuerdo y el 23,3 % totalmente de acuerdo en que estos programas son importantes para la mejora de las obras públicas, sumando un 66,6 %. Sin embargo, un 33,3 % se mantuvo neutral, lo cual revela que, si bien la mayoría reconoce la relevancia de la capacitación, aún existe una porción significativa que no percibe un impacto directo o carece de experiencia en programas de este tipo.

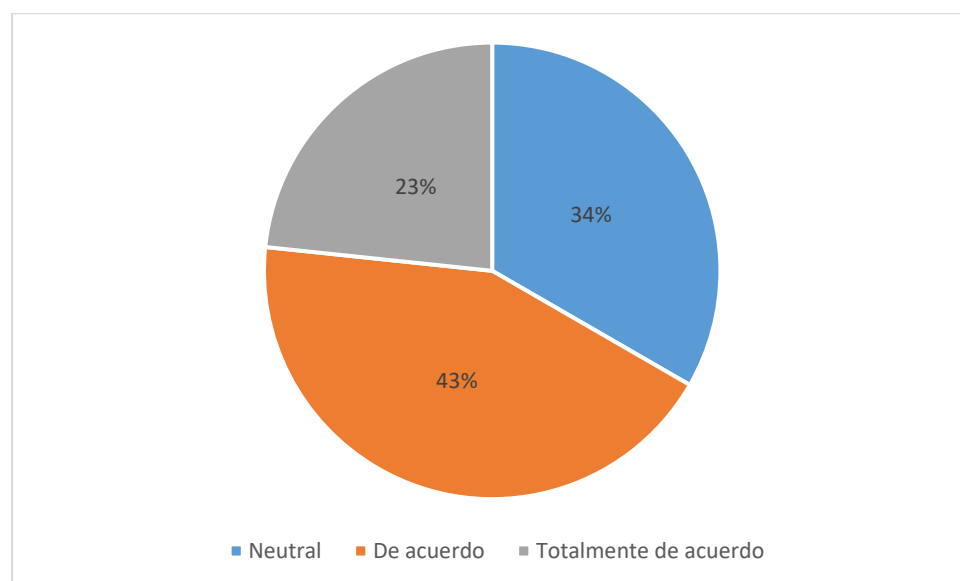
**Tabla 30**

*Frecuencia respecto a los programas de formación continua en calidad en obras públicas.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 10         | 33,3       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 7          | 23,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 24**

*Frecuencia respecto a los programas de formación continua en calidad en obras públicas.*



Los resultados evidencian una valoración alta: el 46,7 % de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo y el 33,3 % de acuerdo en que la alta disponibilidad de materiales es crucial en el desempeño de las obras, representando en conjunto un 80 %. Solo un 20 % se mantuvo neutral. Estos datos reflejan que la mayoría entiende la disponibilidad oportuna de insumos como un factor indispensable para evitar retrasos y asegurar la continuidad de los trabajos.

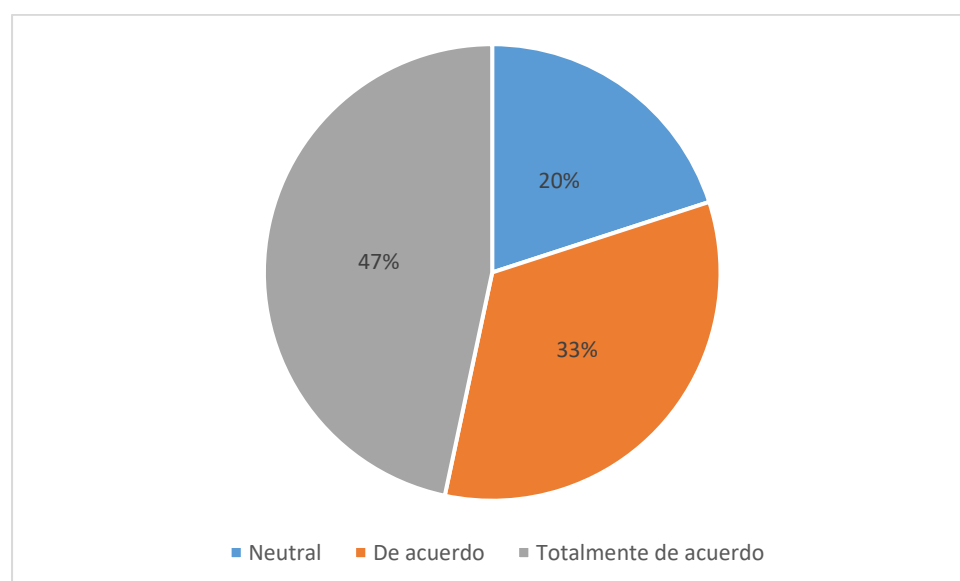
**Tabla 31**

*Frecuencia respecto a la disponibilidad de materiales en el desempeño de obras públicas.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 6          | 20,0       |
|        | De acuerdo            | 10         | 33,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 25**

*Frecuencia respecto a la disponibilidad de materiales en el desempeño de obras públicas.*



De manera similar, un 46,7 % de los encuestados afirmó estar totalmente de acuerdo y un 33,3 % de acuerdo en que contar con mano de obra calificada y supervisores adecuados mejora el desempeño de las obras. Esto representa un 80 % de consenso positivo, frente a un 20 % neutral. Este resultado refuerza la idea de que el capital humano y la supervisión son elementos estratégicos para lograr eficiencia, calidad y cumplimiento en los proyectos.

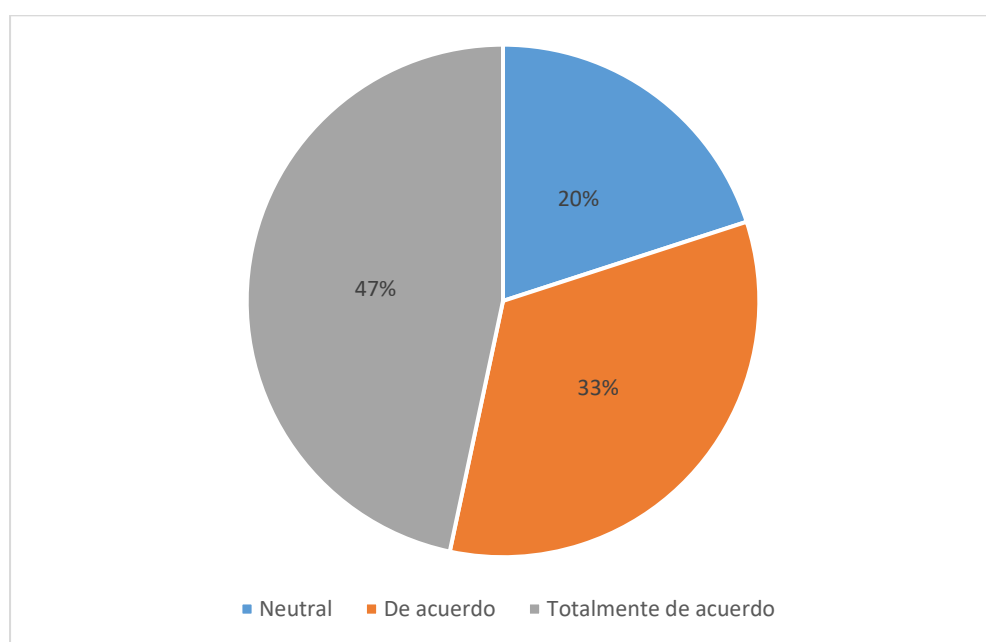
**Tabla 32**

*Frecuencia respecto a la mano de obra calificada y supervisión adecuada.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 6          | 20,0       |
|        | De acuerdo            | 10         | 33,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 14         | 46,7       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 26**

*Frecuencia respecto a la mano de obra calificada y supervisión adecuada.*



Finalmente, respecto a la disponibilidad de equipos, el 43,3 % estuvo de acuerdo y el 23,3 % totalmente de acuerdo en que este factor es crucial para el desempeño de las obras, representando un 66,6 % en total. Sin embargo, un 33,3 % se mantuvo neutral, lo cual sugiere que, si bien la mayoría reconoce la importancia de los equipos, todavía existe un sector que no percibe con claridad su impacto o lo considera variable según el tipo de obra ejecutada.

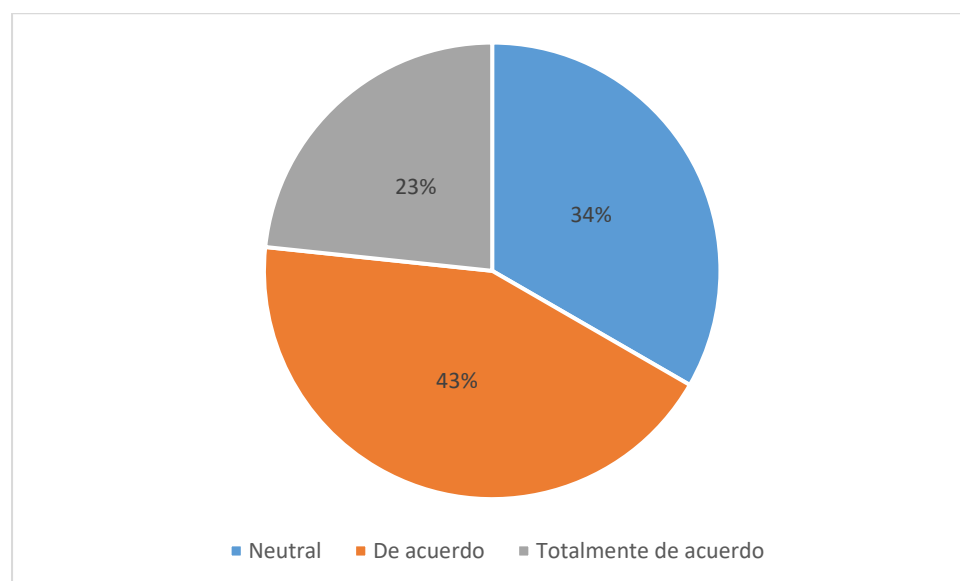
**Tabla 33**

*Frecuencia respecto a la disponibilidad de equipos en el desempeño de obras públicas.*

|        |                       | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------------------|------------|------------|
| Válido | Neutral               | 10         | 33,3       |
|        | De acuerdo            | 13         | 43,3       |
|        | Totalmente de acuerdo | 7          | 23,3       |
|        | Total                 | 30         | 100,0      |

**Figura 27**

*Frecuencia respecto a la disponibilidad de equipos en el desempeño de obras públicas.*



## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Fraguela et al. (2021) resaltaron que los contratos G2G se constituyeron en una alternativa eficaz para el desarrollo de infraestructura en el Perú, al permitir mayor eficiencia y transferencia de conocimientos, siempre que existiera un marco normativo sólido y un sistema de fiscalización efectivo. Su análisis cualitativo mostró que la normativa y los mecanismos contractuales no eran neutros, sino que influían directamente en la calidad y sostenibilidad de las obras. En la presente investigación, aunque no se abordaron contratos G2G de manera exclusiva, sí se evidenció que el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado guarda una relación significativa con el desempeño de obras públicas en Lima para el 2025, alcanzando un coeficiente de correlación de  $\rho = 0,553$  ( $p = 0,002$ ). Este resultado confirma la premisa planteada por Fraguela et al., pero añade un matiz cuantitativo: la relación no es meramente conceptual, sino que puede medirse y se ubica en un nivel positivo moderado. Lo interesante del contraste es que, mientras Fraguela et al. (2021) advierten sobre la necesidad de claridad normativa y controles para que los contratos sean efectivos, el presente estudio muestra empíricamente que, incluso bajo la Ley vigente, el desempeño de las obras ya se encuentra condicionado por dicha normativa. De este modo, se refuerza la idea de que la ley no es un marco accesorio, sino un factor que influye en la calidad de ejecución. La investigación actual aporta evidencia estadística de magnitud concreta ( $\rho = 0,553$ ), que respalda con datos lo que en 2021 se había planteado desde un análisis principalmente documental.

Romero (2024) identificó que los problemas recurrentes en obras públicas —sobrecostos de hasta 52,2 %, retrasos de hasta 524 % y deficiencias de calidad— se debían en gran medida a una planificación inadecuada. Su estudio, que incluyó encuestas a expertos y validación mediante correlaciones, mostró un coeficiente de  $\rho = 0,521$ , confirmando que la planificación es un factor crítico en la ejecución de obras. En el presente trabajo, el hallazgo fue similar, aunque con una correlación ligeramente mayor ( $\rho = 0,562$ ;  $p = 0,001$ ), lo que

sugiere que, en Lima, para el 2025, la planificación tiene un peso todavía más fuerte en el desempeño. El contraste es revelador: Romero centró su análisis en un caso particular (PEHCBM), donde los problemas fueron extremos, mientras que este estudio, con una muestra más amplia, valida que la relación se sostiene en otro contexto y con una magnitud moderada más robusta. El aporte radica en que se confirma la tendencia identificada por Romero, pero se precisa su magnitud en un escenario urbano distinto. Así, mientras Romero mostró los efectos de una mala planificación con ejemplos de perjuicios económicos (19 millones de soles), la presente investigación aporta un resultado estadístico que dimensiona cómo la planificación se vincula con el desempeño ( $\rho = 0,562$ ). Ambos enfoques, juntos, consolidan la idea de que planificar adecuadamente no es un requisito administrativo, sino un determinante directo de la eficiencia y cumplimiento en la contratación pública.

Bahamonde (2024) analizó la eficacia y eficiencia de los procesos de contratación en el Gobierno Regional de San Martín, encontrando que, aunque la adjudicación simplificada alcanzó una eficacia del 84 % y la licitación pública un 62 %, ambos mecanismos presentaban problemas de gestión de plazos. Su investigación evidenció que las actuaciones preparatorias, lejos de ser un trámite secundario, determinaban el éxito posterior de la ejecución, lo cual se reflejó en una relación significativa, aunque limitada. En el presente estudio, se obtuvo un coeficiente de  $\rho = 0,421$  ( $p = 0,021$ ), lo que confirma la existencia de una relación positiva, pero de intensidad baja a moderada entre las actuaciones preparatorias y el desempeño de obras públicas en Lima, 2025. Este resultado complementa lo señalado por Bahamonde: mientras él describía dificultades prácticas en los plazos de ejecución, aquí se demuestra con datos empíricos que la calidad de las actuaciones preparatorias impacta de manera tangible, aunque con menor fuerza que la planificación. El contraste es enriquecedor. Bahamonde observó la eficacia en porcentajes administrativos, mientras que este trabajo ofrece un valor estadístico específico ( $\rho = 0,421$ ), permitiendo dimensionar la magnitud de la relación. Así, ambos

coinciden en subrayar que los procesos previos a la firma del contrato son determinantes en el desempeño, aunque el presente estudio muestra que su peso, si bien significativo, es más limitado que el de la planificación ( $p = 0,562$ ). En conjunto, los hallazgos fortalecen la idea de que optimizar las actuaciones preparatorias es clave para garantizar eficiencia y cumplimiento en la ejecución de obras.

Paquita (2024) demostró que la gestión de contrataciones públicas incidía directamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Puno, encontrando una correlación positiva débil ( $\rho = 0,266$ ;  $p < 0,003$ ). Su análisis indicó que, aunque el marco legal, organizacional y humano influye, la relación no siempre es intensa, lo cual refleja deficiencias en los mecanismos de contratación. En contraste, el presente estudio halló un coeficiente de  $\rho = 0,545$  ( $p = 0,002$ ), lo que evidencia una relación positiva moderada entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas en Lima en 2025. Este resultado supera en magnitud a lo reportado por Paquita, sugiriendo que en contextos urbanos con mayor complejidad administrativa los métodos de contratación tienen un peso más decisivo. El aporte del contraste radica en mostrar cómo los métodos de contratación no solo condicionan la ejecución presupuestal como planteaba Paquita, sino también la calidad y eficiencia del desempeño de obras. Mientras en Puno la relación fue débil y dispersa, en Lima la correlación es más robusta, lo que sugiere que la selección adecuada del método contractual se convierte en un factor crítico para la ejecución eficiente. En ese sentido, este estudio añade evidencia cuantitativa que robustece la discusión sobre la importancia de los procedimientos contractuales, con un coeficiente concreto ( $\rho = 0,545$ ) que revela su peso real en el desempeño.

Jayta y Rodriguez (2024) estudiaron la relación entre contrataciones públicas y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad de Miraflores, encontrando una correlación significativa con  $p < 0,05$ . Su investigación demostró que, incluso en modalidades directas, los contratos influyen de manera sustantiva en la eficiencia y

cumplimiento de las obras. Destacó además que la falta de procesos optimizados limitaba el aprovechamiento pleno de los recursos. En el presente estudio, el análisis arrojó un coeficiente de  $\rho = 0,417$  ( $p = 0,022$ ), lo cual indica una relación positiva baja a moderada entre la dimensión contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas en Lima en 2025. El contraste con Jayta y Rodriguez es claro: mientras su investigación evidenció correlaciones significativas en un contexto distrital y bajo una modalidad particular (administración directa), aquí se confirma la influencia de los contratos en un entorno más amplio y diverso de ejecución. La comparación muestra que, aunque los valores de correlación son similares en magnitud, este estudio aporta un enfoque más generalizable, demostrando que la relación entre contrato y desempeño no se restringe a un distrito o modalidad, sino que se mantiene en un ámbito metropolitano. Así, se refuerza la conclusión de que el contrato no es solo un documento formal, sino un factor activo en la eficiencia de la obra, aunque su impacto es menos intenso que el de la planificación ( $\rho = 0,562$ ) o los métodos de contratación ( $\rho = 0,545$ ).

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Se concluye que existe una relación significativa entre la Ley de Contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas en Lima 2025, con un coeficiente de correlación de Spearman  $\rho = 0.553$  y un nivel de significancia de  $p < 0.002$ , lo que indica que a mayor cumplimiento de la normativa, mejor es el desempeño de las obras públicas.
- 6.2.** Se concluye que la planificación presenta una relación positiva y significativa con el desempeño de las obras públicas, alcanzando un coeficiente de  $\rho = 0.562$  ( $p < 0.001$ ), lo que evidencia que una adecuada formulación de cronogramas, presupuestos y metas influye directamente en la calidad y eficiencia de la ejecución.
- 6.3.** Se concluye que las actuaciones preparatorias tienen una relación significativa con el desempeño de las obras públicas, obteniendo un coeficiente de  $\rho = 0.421$  ( $p < 0.021$ ), lo que demuestra que el correcto desarrollo de expedientes técnicos y evaluaciones previas optimiza los resultados de la ejecución.
- 6.4.** Se concluye que los métodos de contratación muestran una relación positiva y estadísticamente significativa con el desempeño de las obras públicas, con un coeficiente de  $\rho = 0.545$  ( $p < 0.002$ ), lo cual refleja que la selección de procesos de contratación adecuados impacta directamente en la efectividad de los proyectos.
- 6.5.** Se concluye que el contrato y ejecución guarda una relación significativa con el desempeño de las obras públicas, alcanzando un coeficiente de  $\rho = 0.417$  ( $p < 0.022$ ), lo que evidencia que el cumplimiento de plazos, costos y calidad en la fase contractual y de ejecución es determinante para el éxito de los proyectos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Se recomienda al Estado y a las entidades públicas responsables de obras fortalecer la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, promoviendo una gestión más eficiente y transparente que asegure la calidad y sostenibilidad de las obras públicas.
- 7.2.** Se recomienda a los coordinadores de las entidades y equipos de planificación elaborar planes estratégicos más detallados y realistas, considerando recursos, plazos y posibles contingencias, de modo que se reduzcan riesgos y retrasos en la ejecución de las obras.
- 7.3.** Se recomienda a los funcionarios responsables de actuaciones preparatorias mejorar la calidad de los expedientes técnicos y estudios previos, garantizando información completa, precisa y verificable antes del inicio de los procesos de contratación.
- 7.4.** Se recomienda a los órganos de contratación pública seleccionar cuidadosamente los métodos de contratación en función de la naturaleza de cada proyecto, priorizando la transparencia, competitividad y selección de contratistas idóneos.
- 7.5.** Se recomienda a los administradores de contratos y supervisores de obra fortalecer los mecanismos de control y seguimiento durante la fase de ejecución contractual, a fin de garantizar que las obras se culminen en los plazos establecidos, con el presupuesto asignado y bajo los estándares de calidad requeridos.

## VIII. REFERENCIAS

- Andrade, A., Saldaña, C. y Espinoza, R. (2024). La calidad de las obras de contratación pública considerando el precio más bajo versus el mejor costo. *Revista Digital Novasinerгия*, 7(1), 88-106. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-26542024000100088&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-26542024000100088&script=sci_arttext)
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Bahamonde, J. (2024). *Eficacia y eficiencia en las contrataciones de obras mediante procesos de licitación pública y adjudicaciones simplificadas en el Gobierno Regional de San Martín, periodo 2018-2023*. [Trabajo de investigación, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC. <http://hdl.handle.net/10757/675376>
- Barrientos, K. (2025). *Servicios de control a obras públicas y su relación con las obras paralizadas en la Región Puno, 2019-2022*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio UJCM. [https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/3455/Katherin\\_tesis\\_titulo\\_2025.pdf?sequence=1](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/3455/Katherin_tesis_titulo_2025.pdf?sequence=1)
- Begazo R., Salinas S. y Taco S. (2024). *Análisis de las contrataciones de las MYPE en la prestación de servicios de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S. A., Arequipa, 2020-2021*. [Tesis de maestría, Universidad Continental]. Repositorio Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/15882>
- Betancourt, J., Castaño, J., Hamburguer, W., Niño, J., Tanus, C. y Huyke, A. (2022). Aplicación del Estudio de Métodos y Tiempos a la Mejora de Procesos: Caso Fábrica La Milagrosa (imágenes religiosas en yeso). *Boletín de Innovación, Logística y Operaciones*, 4(1). <https://doi.org/10.17981/bilo.4.1.2022.10>

- Burguez, I. (2020). *La transparencia en las contrataciones públicas y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Situación actual y propuesta de mejora para el caso de Uruguay*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio UNSM. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1296>
- Castillo, M. (2022). *Sistema de comparación de estimación de proyectos mineros de inversión, mediante KPI's* [Tesis de grado, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187585>
- Chávez, E. (2024). *Eficiencia del proceso de contrataciones del Proyecto Especial Chavimochic en el marco de la Ley N°30225, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNT. <https://dspace.unitru.edu.pe/entities/publication/c3aa7ae7-fb32-45be-bc9f-f4c7417fff4d>
- Cid, S. (2024). *Compras y contrataciones en el sector público nacional: una propuesta para la promoción de la transparencia*. [Trabajo integrador final, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio UNLP. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/170063>
- Colla, P. (2024). *Uso de Modelos Conversacionales Avanzados para Evaluar la Ambigüedad en Requerimientos de Software*. Concepción del Uruguay-Entre Ríos-Argentina. [http://wer.inf.puc-rio.br/WERpapers/artigos/artigos\\_WER24/WER2024\\_paper\\_56.pdf](http://wer.inf.puc-rio.br/WERpapers/artigos/artigos_WER24/WER2024_paper_56.pdf)
- Coronado, D. (2023). *Proponer estrategias para reducir los impactos de la actual escasez de mano de obra calificada en la construcción chilena*. [Tesis de grado, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/194841>
- Díaz, A., Benítez, R., Castillo, A., Cabrera, J., Villar, L. y Rodríguez, A. (2021). Formulación de un nuevo concepto de confiabilidad operacional. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 29(1), 87-93. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052021000100087>

- Espejo, L. y Cruz, S. (2023). El Control en las Contrataciones Públicas. *Revista Docentes 2.0*, 16(2), 196–208. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.395>
- Faz, W., Fuentes, L., Mayorga, M. y Guerrero, K. (2024). La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(119), 127-136. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/714/1298/>
- Fraguela, P., Gálvez, R., Lloclla, J. y Pallarco, H. (2021). *Análisis de la aplicación de contratos Gobierno a Gobierno para la ejecución de proyectos de infraestructura en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. Repositorio ESAN. <https://repositorio.esan.edu.pe/items/746d8438-0824-45e1-a02f-df78c2a48424>
- Gamboa, R. y Jiménez, L. (2023). *Contabilidad de costos. Tomo I - 1ra edición: Herramienta de gestión vista desde la norma internacional*. Ecoe Ediciones. [https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad\\_de\\_costos\\_Tomo\\_I\\_1ra\\_edici/i/CLquEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_de_costos_Tomo_I_1ra_edici/i/CLquEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0)
- García, A., Aguilar, N., Hernández, L. y Lancaster, E. (2021). La inteligencia de negocios: herramienta clave para el uso de la información y la toma de decisiones empresariales. *Revista De Investigaciones Universidad Del Quindío*, 33(1), 132–139. <https://doi.org/10.33975/riuq.vol33n1.514>
- García, D. (2025). Apuntes y reflexiones sobre la incorporación de los contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional como modalidad de ejecución de obra pública bajo la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones del Estado. *YachaQ: Revista de Derecho*, (18), 289–314. <https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/ry/article/view/1681>
- Gutiérrez, J. (2022). Análisis comparativo del Sistema de Contratación Pública entre la República del Ecuador y la República de Cuba. *Iuris Dictio*, (30), 161-176.

[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2528-78342022000100161](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-78342022000100161)

- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C. y Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Huamán, L. (2023). La certificación por niveles frente a la lucha contra la corrupción. El caso del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). *Revista Oficial del Poder Judicial*, 15(19), 185-210. <https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.721>
- Jayta, E. y Rodriguez, D. (2024). *Contrataciones públicas y obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Miraflores, Arequipa - periodo 2022-2023* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. Repositorio Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/15798>
- Ley 30225. (2019). *Texto único ordenado de la ley n.º 30225 ley de Contrataciones del Estado*. Normas legales del El Peruano. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082\\_2019EF.pdf?v=1552488617](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082_2019EF.pdf?v=1552488617)
- Lituma, R. y Vera, J. (2022). *Diseño de un sistema de control enfocado al aseguramiento de la calidad en el proceso productivo de la planta de mosaicos de la empresa Graiman Cia. Ltda.* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/39376>
- Mahmoud, A. (2020). Factors affecting performance at the Iraqi Construction Projects, Ministry of Construction, and Housing and Municipalities and Public Works of Iraq as

a case study. *Asian Journal of Civil Engineering*, 21, 105–118.

<https://doi.org/10.1007/s42107-019-00195-1>

Mamani, E. (2025). *Riesgos y su incidencia en las contrataciones de ejecución obras públicas en la Municipalidad Distrital de Huata de la Provincia de Puno, en el periodo de 2021 – 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional UPSC.

[https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/1187/Edgar\\_Gilberto\\_MAMANI\\_ZAPANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/1187/Edgar_Gilberto_MAMANI_ZAPANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mayo, G. (2023). *Obras públicas en el marco contractual nacional e internacional*. Instituto Pacífico

Mayo, G. (2024). *La aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado vista desde la gestión pública*. Jurista Editores.

Medina, J. (2021). Los proyectos especiales de inversión pública y el modelo de ejecución de inversiones públicas: revisión de las herramientas que pueden emplearse para mejorar las contrataciones del Estado. *IUS ET VERITAS*, (62), 131-151.

<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>

Mendoza, F., Piñerez, M. y Montes, H. (2024). Razonamientos legales de la contratación estatal en Colombia contra la corrupción. *Revista Economía y Política*, (39), 58–74.

<https://doi.org/10.25097/rep.n39.2024.04>

Montes, K. (2025). *Gestión de pagos y ejecución de obras públicas según percepción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura, Loreto-2023* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. Repositorio Continental.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16672/8/IV\\_PG\\_MGP\\_TE\\_Montes\\_Cuellar\\_2025.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16672/8/IV_PG_MGP_TE_Montes_Cuellar_2025.pdf)

- Montes, M., Sequeira, W., Ávila, T. y Aguiar, J. (2021). Evaluación del desempeño de los pavimentos rígidos en Costa Rica. *Infraestructura Vial*, 23(42), 53-60. <https://dx.doi.org/10.15517/iv.v23i42.46947>
- Navarrete, M., Cevallos, S., Rodríguez, L. y Tito, M. (2023). *Planificación Estratégica*. Instituto Superior Tecnológico ITCA. [https://doi.org/10.37811/cli\\_w838](https://doi.org/10.37811/cli_w838)
- Núñez, M. y Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho*. Universidad del Pacífico.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (5ta edición)*. Ediciones U.
- Ortiz, C. y Silva, D. (2022). Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. *E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar*, 4(11), 31-46. <https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id217>
- Paquita, F. (2024). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio UPSC. [https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/866/Flora\\_Nancy\\_PAQUITA\\_CCALLATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/866/Flora_Nancy_PAQUITA_CCALLATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Piedra, B. y Quinde, A. (2021). Performance factors in the performance and quality of civil construction of public works personnel of the Autonomous Decentralized Municipal Government of Pucará. *ConcienciaDigital*, 4(2), 21-34. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.1.1704>
- Pupo, B., Cruz, Y. y García, M. (2021). Formación y mejora del liderazgo para perfeccionar el sistema de gestión de la calidad en empresa cubana. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i2.2544>

Quispe, K. (2024). *Propuesta de factores de evaluación homologados en procedimientos de selección para supervisión de obra de pavimentos urbanos por adjudicaciones simplificadas en la provincia de Ica 2024* [Tesis de maestría, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio URP.  
<https://repositorio.urp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a48056eb-327f-4a73-8791-2fb67d19fb87/content>

Restrepo, C. y Mondragón, S. (2024). Los controles en la contratación estatal de obra pública frente a la seguridad y salud en el trabajo. *Nuevo Derecho*, 20(34), 1–14.  
<https://doi.org/10.25057/2500672X.1618>

Ribeiro, T. y Amaya, C. (2022). Modelo de toma de decisión para materiales de mantenimiento, reparación y operaciones (MRO). *Ciencia y poder aéreo*, 17(2), 67-80.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8483170>

Rincón, C., Molina, F. y Villarreal, F. (2021). *Contabilidad de costos I: Componentes del costo con aproximaciones a las NIC 02 y NIIF 08 - 2a Edición*. Ediciones de la U.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad\\_de\\_costos\\_I/OJgZEAAAQB\\_AJ?hl=es-419&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_de_costos_I/OJgZEAAAQB_AJ?hl=es-419&gbpv=0)

Rivera M., Farfán M., y Ruiz E. (2025). Ejecución de obras públicas en América Latina: revisión sistemática sobre los desafíos para la gestión pública. *Revista InveCom*, 6(1), 1–9. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15549569>

Romero, A. (2024). *Factores que inciden en el cumplimiento de contratos de ejecución de obras públicas en la unidad ejecutora - Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo – 2022* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio UNFV.

[https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/9917/UNFV\\_EUPG\\_Romero\\_Vela\\_Anjhinson\\_Doctorado\\_2024.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/9917/UNFV_EUPG_Romero_Vela_Anjhinson_Doctorado_2024.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Soret, I. y Obesso, M. (2020). *Gestión de la calidad*. ESIC Editorial.

[https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n\\_de\\_la\\_calidad/aFvxDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n_de_la_calidad/aFvxDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0)

Soria, A. (2023). *Temas de contratación con el Estado: perspectiva jurídica*. Editorial UPC.

Suclupe, M. (2023). *Recaudación municipal y desarrollo de obras públicas en la municipalidad distrital de Mórrope, Lambayeque 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/118807/Suclupe\\_SMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/118807/Suclupe_SMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Urquiza, A. (2023). *Implementación de un plan de mantenimiento preventivo para mejorar la disponibilidad de las máquinas críticas en la empresa Cynara Perú S.A.C., 2021*. [Tesis de grado, Universidad Continental]. Repositorio de la Universidad Continental.

<https://hdl.handle.net/20.500.12394/13449>

Vargas, C., y Castrillón, M. (2024). La implementación de los Pliegos Tipo en la contratación estatal de obras de infraestructura vial: un estudio de sus beneficios. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 4(2), 23–40. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2024.02.002>

Villanueva, B. (2020) *Contrataciones con el Estado. Obras públicas en el Perú. Primera parte* [PDF].

[https://www.derechocambiosocial.com/revista061/Contrataciones\\_con\\_el\\_Estado\\_1.pdf](https://www.derechocambiosocial.com/revista061/Contrataciones_con_el_Estado_1.pdf)

## **IX. ANEXOS**

## Anexo A. Matriz de Consistencia

| Título de la investigación                                                                                                                        | La ley de contrataciones del Estado y su relación con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                                          |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----|
| Problema                                                                                                                                          | Objetivo                                                                                                                                         | Hipótesis                                                                                                                                               | Variable                                | Dimensión                                                      | Indicador                                    | Ítems                       | Metodología                                                                                                                                                                                                |                                              |     |
| <b>Problema general</b><br>¿De qué manera la ley de contrataciones del Estado se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025? | <b>Objetivo general</b><br>Determinar la relación entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025. | <b>Hipótesis general</b><br>Existe relación significativa entre la ley de contrataciones del Estado y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025 | Ley de contratacion<br>es del<br>Estado | Planificación                                                  | Formulación del Plan Anual de Contrataciones | 1-3                         | <b>Tipo:</b> Básica<br><br><b>Diseño:</b> No experimental<br><br><b>Enfoque:</b> Cuantitativo<br><br><b>Nivel:</b> Correlacional<br><br><b>Población:</b> trabajadores<br><br><b>Muestra:</b> trabajadores |                                              |     |
| <b>Problemas específicos</b><br>¿De qué manera la planificación se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?               | <b>Objetivos específicos</b><br>Determinar la relación entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                | <b>Hipótesis específicas</b><br>Existe relación significativa entre la planificación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                |                                         |                                                                | Actuaciones preparatorias                    |                             |                                                                                                                                                                                                            | Contenido del Plan Anual de Contrataciones   | 4-8 |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            | Publicación del Plan Anual de Contrataciones |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Requerimiento                                                  |                                              | 9-11                        |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Homologación de Requerimiento                                  |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Valor estimado                                                 | 12-15                                        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Valor referencial                                              |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Certificación                                                  |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Métodos de contratación                                        |                                              | Procedimientos de selección |                                                                                                                                                                                                            | 16-18                                        |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                | Licitación pública y concurso público        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                | Contrataciones directas                      |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Contrato y ejecución                                           | Contrato                                     | 19-21                       |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                | Modificaciones al contrato                   |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                | Pago                                         |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                | Responsabilidad del contratista              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
| ¿De qué manera los métodos de contratación se relacionan con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?                                   | Determinar la relación entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                                     | Existe relación significativa entre los métodos de contratación y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                                     | Costos                                  | Estimación del presupuesto                                     | 22-24                                        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Flujo de caja del proyecto                                     |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Retrabajo excesivo                                             |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         | Tiempo                                  | Plan de programación                                           | 25-27                                        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Toma de decisiones                                             |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Acciones correctivas y remediales                              |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         | Calidad                                 | Sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de la calidad | 25-27                                        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Personal competente                                            |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         | Programas de formación de calidad                              |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         | Recursos                                | Disponibilidad de materiales                                   | 25-27                                        |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
| Mano de obra calificada y supervisores                                                                                                            |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
| Disponibilidad de equipos                                                                                                                         |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                                         |                                                                |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |
| ¿De qué manera el contrato y ejecución se relaciona con el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025?                                        | Determinar la relación entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                                         | Existe relación significativa entre el contrato y ejecución y el desempeño de obras públicas de Lima en el 2025                                         | Desempeño de obras públicas             |                                                                |                                              |                             |                                                                                                                                                                                                            |                                              |     |

## Anexo B. Instrumento de recolección de datos

### Instrucciones:

Las siguientes preguntas tienen que ver con varios aspectos de su trabajo. Señale con una X dentro del recuadro correspondiente a la pregunta, de acuerdo al cuadro de codificación. Por favor, conteste con su opinión sincera, es su opinión la que cuenta y por favor asegúrese de que no deja ninguna pregunta en blanco.

Puesto que desempeña:.....Sexo:.....Edad:.....

| Codificación          |               |         |            |                       |
|-----------------------|---------------|---------|------------|-----------------------|
| 1                     | 2             | 3       | 4          | 5                     |
| Totalmente desacuerdo | En desacuerdo | Neutral | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |

| Variable independiente: Ley de contrataciones del Estado |                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |   |   |   |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Dimensión: Planificación                                 |                                                                                                                                                                                                                                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1                                                        | ¿Considera usted que la adecuada formulación del Plan Anual de Contrataciones, vinculada al Plan Operativo Institucional, mejoraría la planificación y ejecución eficiente de las obras públicas en su entidad?                               |   |   |   |   |   |
| 2                                                        | ¿Considera usted que la adecuada planificación del Plan Anual de Contrataciones, incluyendo todas las adquisiciones previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura, mejorará la eficiencia y ejecución oportuna de las obras públicas? |   |   |   |   |   |
| 3                                                        | ¿Considera usted que la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el SEACE y en el portal institucional mejorará la transparencia y planificación en la ejecución de obras públicas?                                                    |   |   |   |   |   |
| Dimensión: Actuaciones preparatorias                     |                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |   |   |   |
| 4                                                        | ¿Considera usted que el requerimiento de las obras públicas se formula correctamente por el área solicitante?                                                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| 5                                                        | ¿Usted considera que se debe priorizar aquellos procesos de homologación de requerimiento que son de contratación recurrente y de uso masivo?                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| 6                                                        | ¿Usted considera que se establece adecuadamente el valor estimado de las contrataciones de obras bajo el marco normativo de la ley?                                                                                                           |   |   |   |   |   |
| 7                                                        | ¿Usted considera que se establece adecuadamente el valor referencial en caso de ejecución y consultoría de obras bajo el marco normativo de la ley?                                                                                           |   |   |   |   |   |
| 8                                                        | ¿Considera que se debe convocar un procedimiento de selección con la certificación de crédito presupuestario?                                                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| Dimensión: Métodos de contratación                       |                                                                                                                                                                                                                                               |   |   |   |   |   |
| 9                                                        | ¿Considera usted que la aplicación adecuada de los procedimientos de selección establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado mejorará la transparencia y eficiencia en la contratación de obras públicas?                               |   |   |   |   |   |

|                                                          |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 10                                                       | ¿Considera que la licitación pública se realiza adecuadamente para la contratación de obras bajo el marco normativo de la ley?                                                     |  |  |  |  |
| 11                                                       | ¿Usted considera que las contrataciones directas se llevan a cabo según lo establecido en el marco normativo de la ley?                                                            |  |  |  |  |
| Dimensión: Contrato y ejecución                          |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| 12                                                       | ¿Usted considera que los contratos son regulados bajo el marco normativo de la ley?                                                                                                |  |  |  |  |
| 13                                                       | ¿Usted considera que las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico financiero del contrato?                                                                      |  |  |  |  |
| 14                                                       | ¿Usted considera que el pago se realiza conforme las condiciones establecidas en el contrato bajo el marco normativo de la ley?                                                    |  |  |  |  |
| 15                                                       | ¿Considera usted que el plazo de responsabilidad establecido para los contratistas en la ejecución de obras públicas contribuirá a mejorar la calidad y durabilidad de las mismas? |  |  |  |  |
| <b>Variable dependiente: Desempeño de obras públicas</b> |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| Dimensión: Costos                                        |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| 16                                                       | ¿Considera que la estimación del presupuesto inicial es inexacta en los proyectos de obras públicas?                                                                               |  |  |  |  |
| 17                                                       | ¿Considera usted que un buen flujo de caja del proyecto afecta la continuidad y ejecución de las obras?                                                                            |  |  |  |  |
| 18                                                       | ¿Considera usted que el retrabajo impacta negativamente en el costo final del proyecto de obra pública?                                                                            |  |  |  |  |
| Dimensión: Tiempo                                        |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| 19                                                       | ¿Considera usted que un plan de programación eficiente es clave para lograr un buen desempeño de obras públicas?                                                                   |  |  |  |  |
| 20                                                       | ¿Considera usted que las tomas de decisiones a tiempo permiten que las obras se desempeñen de mejor forma?                                                                         |  |  |  |  |
| 21                                                       | ¿Cree usted que el tiempo adecuado de las acciones correctivas y remediales son vitales para el desempeño de las obras públicas?                                                   |  |  |  |  |
| Dimensión: Calidad                                       |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| 22                                                       | ¿Cree que usted que los Sistemas de control, aseguramiento y seguimiento de la calidad mejoran el desempeño de obras públicas?                                                     |  |  |  |  |
| 23                                                       | ¿Considera usted que un personal competente garantiza el cumplimiento de estándares de las obras públicas?                                                                         |  |  |  |  |
| 24                                                       | ¿Considera usted que los Programas de formación de calidad continua en calidad es importante para las obras públicas?                                                              |  |  |  |  |
| Dimensión: Recursos                                      |                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
| 25                                                       | ¿Cree usted que una alta disponibilidad de materiales es crucial en el desempeño de obras públicas?                                                                                |  |  |  |  |
| 26                                                       | ¿Cree usted que una mano de obra calificada y supervisores adecuados mejora el desempeño de obras públicas?                                                                        |  |  |  |  |
| 27                                                       | ¿Cree usted que una alta disponibilidad de equipos es crucial en el desempeño de obras públicas?                                                                                   |  |  |  |  |

## Anexo C. Ficha de Validación de juicio de expertos



### UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

#### Ficha de Validación (Juicio de Experto)

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Sánchez Camargo, Mario Rodolfo  
1.2. Grado académico: Magister en Metodología de la Investigación  
1.3. Cargo e Institución donde labora: Docente de EUPG-UNFV  
1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario  
1.5. Título de la Investigación: "LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025"  
1.6. Autor(a) del Instrumento: Mendoza Alca, Jacqueline Mercedes

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| Criterios          | Indicadores                                    | Deficiente<br>0-20% | Baja<br>21-50% | Regular<br>51-70% | Buena<br>71%-90% | Muy buena<br>91%-100% |
|--------------------|------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 1. Claridad        | Está formulado con lenguaje apropiado.         |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 2. Objetividad     | Está expresado en conductas observables        |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 3. Actualidad      | Adecuado al avance de la especialidad          |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 4. Organización    | Existe una organización lógica                 |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 5. Suficiencia     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.  |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 7. Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos.       |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 6. Intencionalidad | Adecuado para valorar la investigación         |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 8. Coherencia      | Entre lo descrito en dimensiones e indicadores |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 9. Metodología     | La formulación responde a la investigación     |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 10. Pertinencia    | Es útil y adecuado para la investigación       |                     |                |                   | 90%              |                       |

#### II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente ☐ b) Baja ☐ c) Regular ☐ d) Buena ☒ e) Muy buena ☐

#### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, 2 de Mayo de 2025

MG. MARIO RODOLFO SANCHEZ CAMARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Ficha de Validación  
(Juicio de Experto)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Bazán Briceño, Jose Luis  
1.2. Grado académico: Magister  
1.3. Cargo e Institución donde labora: Docente EUPG UNFV  
1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario  
1.5. Título de la Investigación: "LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025"  
1.6. Autor(a) del Instrumento: Mendoza Alca, Jacqueline Mercedes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| Criterios          | Indicadores                                    | Deficiente<br>0-20% | Baja<br>21-50% | Regular<br>51-70% | Buena<br>71%-90% | Muy buena<br>91%-100% |
|--------------------|------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 1. Claridad        | Está formulado con lenguaje apropiado.         |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 2. Objetividad     | Está expresado en conductas observables        |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 3. Actualidad      | Adecuado al avance de la especialidad          |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 4. Organización    | Existe una organización lógica                 |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 5. Suficiencia     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.  |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 7. Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos.       |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 6. Intencionalidad | Adecuado para valorar la investigación         |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 8. Coherencia      | Entre lo descrito en dimensiones e indicadores |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 9. Metodología     | La formulación responde a la investigación     |                     |                |                   |                  | 95%                   |
| 10. Pertinencia    | Es útil y adecuado para la investigación       |                     |                |                   |                  | 95%                   |

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

a) Deficiente ☐ b) Baja ☐ c) Regular ☐ d) Buena ☐ e) Muy buena ☒

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, 2 de Mayo de 2025

MG. JOSE LUIS BAZAN BRICEÑO



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Ficha de Validación  
(Juicio de Experto)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Collazos Páucar, Edwin  
1.2. Grado académico: Doctor  
1.3. Cargo e Institución donde labora: Docente de EUPG-UNFV  
1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario  
1.5. Título de la Investigación: "LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMA EN EL 2025"  
1.6. Autor(a) del Instrumento: Mendoza Alca, Jacqueline Mercedes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| Criterios          | Indicadores                                    | Deficiente<br>0-20% | Baja<br>21-50% | Regular<br>51-70% | Buena<br>71%-90% | Muy buena<br>91%-100% |
|--------------------|------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 1. Claridad        | Está formulado con lenguaje apropiado.         |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 2. Objetividad     | Está expresado en conductas observables        |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 3. Actualidad      | Adecuado al avance de la especialidad          |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 4. Organización    | Existe una organización lógica                 |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 5. Suficiencia     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad.  |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 7. Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos.       |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 6. Intencionalidad | Adecuado para valorar la investigación         |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 8. Coherencia      | Entre lo descrito en dimensiones e indicadores |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 9. Metodología     | La formulación responde a la investigación     |                     |                |                   | 90%              |                       |
| 10. Pertinencia    | Es útil y adecuado para la investigación       |                     |                |                   | 90%              |                       |

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente ☐ b) Baja ☐ c) Regular ☐ d) Buena ☒ e) Muy buena ☐

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, 2 de Mayo de 2025

DR. EDWIN COLLAZOS PAUCAR

## Anexo D. Confiabilidad de los instrumentos

### Alfa de Cronbach

|                              |         | Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------------------|---------|------------------|----------------|
| Instrumento primero variable |         | ,839             | 15             |
| Instrumento                  | segundo | ,778             | 12             |
| variable                     |         |                  |                |